GOBIERNO DE CALDAS	ANALISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente Análisis del Sector tiene como finalidad estudiar las condiciones de la oferta y la demanda del bien y/o servicio requerido, con el propósito de identificar el comportamiento del mercado, los potenciales oferentes, las características y condiciones de comercialización, las limitaciones existentes, los precios promedio y el valor estimado del proceso de selección.

Para tal efecto, la Entidad analiza la información disponible del mercado mediante la revisión de procesos de contratación similares, las condiciones de calidad y oportunidad en el suministro de los bienes y/o servicios, los plazos de entrega, las condiciones comerciales ofrecidas por los proveedores, así como la consolidación y análisis de las cotizaciones e información obtenida del sector. Igualmente, verifica la idoneidad de los posibles oferentes y recopila la información necesaria para soportar técnica, jurídica y económicamente el proceso de contratación.

Así mismo, se examinan los aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales y técnicos relacionados con el objeto del proceso, así como los riesgos previsibles asociados a su ejecución, con el fin de determinar las condiciones más favorables para la contratación y garantizar que la adquisición satisfaga la necesidad de la Entidad, en observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, eficiencia, eficacia, selección objetiva, pluralidad de oferentes y libre competencia.

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

FECHA REALIZACIÓN DE ESTUDIO	01 de agosto de 2026
SECRETARIA	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
PROFESIONAL QUE PRESENTA EL ESTUDIO	CARLOS JULIÁN OCAMPO EDUARDO VÉLEZ NARANJO
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.
VALOR DEL PROCESO	**Lote No. 1:** DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($19.930.000 M/CTE). **Lote No. 2:** CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($48.600.000 M/CTE). **Valor total del proceso:** SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($68.530.000 M/CTE).
	Selección Mínima Cuantía por Lotes

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. Perspectiva Económica

1.1.1. Identificación del Sector Económico

De conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), adoptado por Colombia Compra Eficiente para la clasificación de los bienes y servicios objeto de

los procesos de contratación estatal, los bienes a adquirir se encuentra identificado de la siguiente manera:

LOTE # 1: VITRINAS REFRIGERADAS

Nivel	Código	Descripción
Segmento	24	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales
Familia	2413	Refrigeración industrial
Clase	241315	Refrigeradores industriales
Producto	24131510	Refrigerador de mostrador

LOTE #2 : REFINADORES DE CACAO

Nivel	Código	Descripción
Segmento	23	Maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial
Familia	2318	Equipo industrial para alimentos y bebidas
Clase	231815	Maquinaria para la elaboración de alimentos
Producto	23181507	Maquinaria de triturado

La clasificación anterior ubica el objeto contractual dentro de dos mercados especializados. El primero corresponde al **sector de fabricación, distribución y comercialización de equipos de refrigeración comercial,** destinados a la conservación y exhibición de alimentos perecederos bajo condiciones controladas de temperatura. El segundo se enmarca en el sector **de fabricación y comercialización de maquinaria para la transformación agroindustrial de alimentos**, específicamente equipos utilizados para la molienda, refinación y procesamiento de cacao.

En ese sentido, el análisis del sector comprende el estudio de ambos mercados, identificando las condiciones de oferta y demanda, los agentes económicos que participan en su fabricación y comercialización, las variables que inciden en la formación de precios y las condiciones comerciales aplicables al suministro de los bienes requeridos por la Entidad.

La adquisición de estos equipos responde al propósito de fortalecer proyectos productivos agropecuarios y agroindustriales de asociaciones de productores del departamento de Caldas, mediante la incorporación de bienes de capital que contribuyen al mejoramiento de los procesos de transformación, conservación y comercialización de productos agropecuarios, en concordancia con los objetivos institucionales de fortalecimiento del sector rural.

1.1.2. Descripción del mercado

Equipos de refrigeración comercial

El mercado de equipos de refrigeración comercial comprende las actividades de fabricación, importación, distribución, comercialización, instalación y mantenimiento de equipos destinados a la conservación, almacenamiento y exhibición de productos que requieren mantenerse bajo condiciones controladas de temperatura para preservar su calidad, inocuidad y vida útil. Este mercado constituye un componente importante de la industria manufacturera y abastece a diversos sectores económicos, entre ellos el comercio, la industria alimentaria, el sector agropecuario, el sector hotelero, restaurantes, supermercados, plazas de mercado y demás establecimientos dedicados a la producción, transformación y comercialización de alimentos.

En Colombia, este mercado se caracteriza por la participación de fabricantes nacionales, importadores, distribuidores autorizados y comercializadores especializados, quienes ofrecen una amplia variedad de soluciones de refrigeración adaptadas a las necesidades de los diferentes usuarios. La oferta disponible incluye equipos con distintas capacidades, dimensiones, sistemas de refrigeración, niveles de eficiencia energética y especificaciones técnicas, permitiendo atender tanto pequeños establecimientos comerciales como empresas de mayor capacidad operativa.

Dentro de este mercado se comercializan, entre otros, los siguientes equipos:

- Vitrinas panorámicas refrigeradas.
- Refrigeradores comerciales verticales y horizontales.
- Refrigeradores de mostrador.
- Congeladores comerciales.
- Cuartos fríos.
- Cámaras de refrigeración y congelación.
- Islas de refrigeración.
- Neveras exhibidoras para productos cárnicos, lácteos, bebidas y demás alimentos perecederos.

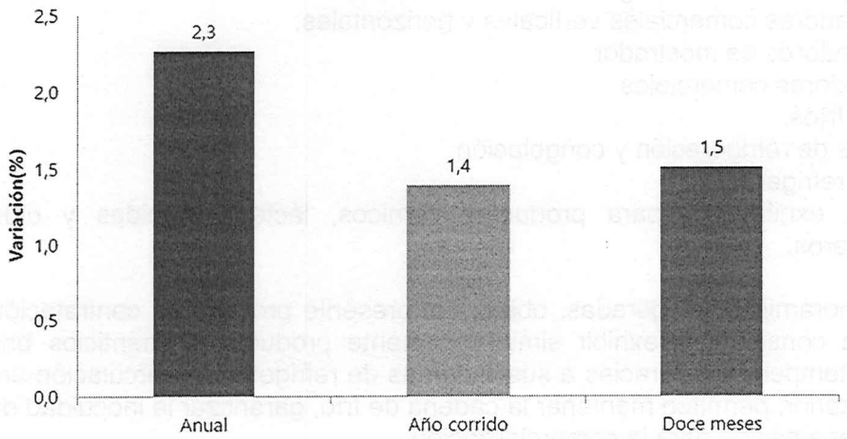
Las vitrinas panorámicas refrigeradas, objeto del presente proceso de contratación, son equipos diseñados para conservar y exhibir simultáneamente productos alimenticios bajo condiciones controladas de temperatura. Gracias a sus sistemas de refrigeración, circulación uniforme del aire e iluminación interior, permiten mantener la cadena de frío, garantizar la inocuidad de los alimentos y mejorar su presentación para la comercialización.

En el caso de los productos cárnicos porcinos, estos equipos desempeñan un papel fundamental al contribuir a la conservación de las características organolépticas y sanitarias de los alimentos, reducir las pérdidas por deterioro, prolongar su vida útil y facilitar su exhibición en condiciones adecuadas para el consumidor final. En consecuencia, constituyen un activo estratégico para fortalecer los procesos de comercialización de las asociaciones de productores agropecuarios y mejorar su competitividad en el mercado.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el comportamiento reciente del sector industrial refleja un entorno favorable para el abastecimiento de bienes manufacturados. En mayo de 2026, el Índice de Producción Industrial registró una variación anual positiva del 2,3 %, mientras que en el período enero–mayo de 2026 presentó un crecimiento del 1,4 % y una variación positiva del 1,5 % en los últimos doce meses. Por su parte, la industria manufacturera registró un crecimiento del 1,2 % en el período enero–mayo de 2026 y del 1,9 % en la variación de los últimos doce meses, evidenciando un comportamiento estable de la actividad manufacturera en el país. [1]

[1] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Boletín Técnico. Índice de Producción Industrial (IPI). Mayo de 2026. Bogotá D.C., 15 de julio de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co.

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Mayo 2026[Pr]



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón-DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: Actualización de año base (de 2016 a 2018).

La información presentada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), correspondiente a la **Encuesta Mensual de Comercio (EMC)**, evidencia un comportamiento favorable del comercio minorista durante diciembre de 2025. En términos generales, las ventas reales del comercio minorista y de vehículos registraron un crecimiento anual del **11,0 %** respecto al mismo período del año anterior.

Particularmente, la línea de **electrodomésticos, muebles para el hogar** presentó una variación positiva del **13,2 %**, ubicándose por encima del crecimiento promedio del comercio minorista. Este comportamiento refleja una dinámica favorable en la comercialización de bienes durables y equipos, indicando un mercado activo con adecuada oferta y demanda para este tipo de productos.

Si bien la adquisición objeto del presente proceso corresponde a una **vitrina panorámica de refrigeración comercial**, la evolución positiva del mercado de electrodomésticos y equipos relacionados constituye un indicador del buen desempeño del sector de comercialización de equipos de refrigeración y conservación de alimentos. Lo anterior permite inferir condiciones favorables para el abastecimiento del bien requerido, con participación de múltiples fabricantes, distribuidores e importadores, favoreciendo la libre competencia y la pluralidad de oferentes en el presente proceso de selección.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Diciembre 2025 / diciembre 2024 Pr

	Diciembre 2025 / diciembre 2024	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,0**	**11,0**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	39,4	2,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,8	2,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	38,4	2,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,9	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	13,2	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,6	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	8,2	0,3
Prendas de vestir y textiles	3,6	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,6	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,0	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,1	0,2
Productos para el aseo del hogar	7,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,6	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	4,3	0,1
Bebidas no alcohólicas	4,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,3	0,0
Combustibles para vehículos automotores	0,0	0,0

Fuente: DANE - EMC.

En este contexto, el mercado de equipos de refrigeración comercial presenta condiciones favorables de oferta, disponibilidad de proveedores y diversidad de marcas y especificaciones técnicas, lo que permite a la Entidad contar con alternativas suficientes para satisfacer la necesidad objeto del presente proceso de contratación, garantizando la pluralidad de oferentes y la selección objetiva del contratista.

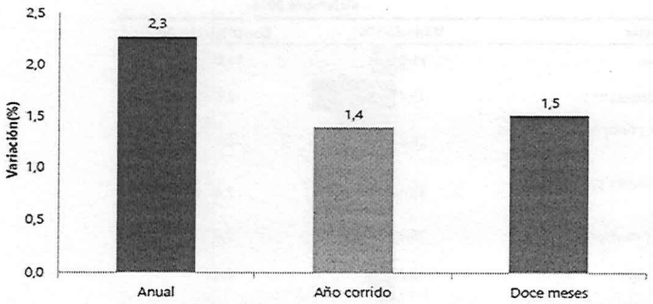
Fabricación y comercialización de maquinaria y equipos agroindustriales

Con el propósito de identificar el comportamiento económico del mercado relacionado con la adquisición de maquinaria para el procesamiento agroindustrial de alimentos, se consultó la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, correspondiente al **Índice de Producción Industrial (IPI)**, el cual constituye uno de los principales indicadores para evaluar la evolución del sector manufacturero colombiano.

De acuerdo con el Boletín Técnico del IPI correspondiente a **mayo de 2026**, el Índice de Producción Industrial registró una **variación anual positiva del 2,3 %**, una variación **año corrido del 1,4 %** y una variación de **1,5 % en los últimos doce meses**, lo que evidencia un comportamiento favorable de la actividad industrial en el país y una recuperación gradual del sector manufacturero durante el periodo analizado.

Índice de Producción Industrial (IPI)
Mayo 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Mayo 2026[Pr]



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón-DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: Actualización de año base (de 2016 a 2018).

Asimismo, dentro del análisis por actividades industriales, el DANE incluye la categoría **"Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p." (CIIU 2800)**, actividad económica en la cual se clasifican diversos equipos industriales destinados a procesos de transformación de alimentos, entre ellos los refinadores para cacao objeto del presente proceso de contratación. Si bien esta actividad presentó una leve disminución durante el periodo analizado, continúa haciendo parte de un mercado consolidado, integrado por fabricantes nacionales y distribuidores especializados con capacidad para atender la demanda institucional.

Gráfico 10. Variación y contribución doce meses del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
Mayo 2025–mayo 2026/mayo 2024–mayo 2025[Pr]

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	Total Índice de Producción Industrial	1,5	
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	4,5	0,5
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	5,7	0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	51,1	0,2
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	3,5	0,2
1000	Elaboración de productos alimenticios	1,1	0,2
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	6,0	0,2
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	3,5	0,2
1100	Elaboración de bebidas	1,7	0,1
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	2,6	0,1
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	1,3	0,1
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	19,2	0,1
1400	Confección de prendas de vestir	4,0	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	10,8	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	4,3	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	2,2	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	1,0	0,0
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	0,0	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-0,1	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-0,3	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-1,7	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-4,1	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-1,7	0,0
1300	Fabricación de productos textiles	-4,4	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-4,4	-0,1
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-7,4	-0,1
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-3,2	-0,4

Fuente: DANE. Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

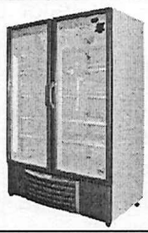
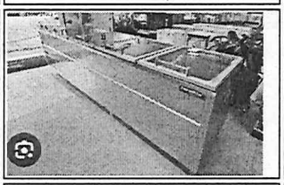
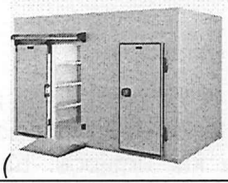
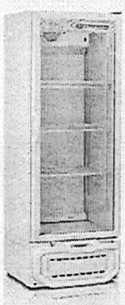
1.1.3. Productos que integran el mercado de equipos de refrigeración comercial

Mercado de Equipos de Refrigeración Comercial

El mercado colombiano de equipos de refrigeración comercial ofrece una amplia variedad de

soluciones destinadas a la conservación, almacenamiento y exhibición de productos perecederos. La elección del equipo depende de factores como el tipo de producto, la capacidad requerida, el espacio disponible, la temperatura de operación y el uso final.

A continuación, se presentan los principales equipos disponibles en el mercado y sus características comparativas:

Tipo de equipo	Imagen (referencial)	Aplicaciones	Ventajas	Limitaciones
Vitrina horizontal refrigerada		Exhibición y conservación de productos cárnicos, embutidos y alimentos refrigerados.	✓ Permite exhibir y conservar simultáneamente los productos. ✓ Mayor visibilidad para el consumidor. ✓ Mantiene la cadena de frío. ✓ Ideal para puntos de venta y asociaciones de productores.	Requiere espacio para exhibición y conexión permanente a energía.
Vitrina vertical refrigerada		Bebidas, lácteos y productos empacados.	Mayor capacidad vertical y mejor aprovechamiento del espacio.	Menor facilidad para exhibir cortes de carne fresca.
Congelador comercial		Conservación de productos congelados.	Mantiene temperaturas inferiores a 0 °C.	No es apropiado para exhibir carne refrigerada destinada a venta inmediata.
Cuarto frío		Almacenamiento de grandes volúmenes.	Alta capacidad de almacenamiento.	Alto costo de adquisición e instalación; no es adecuado para pequeños productores.
Nevera exhibidora		Bebidas y alimentos empacados.	Bajo costo y fácil instalación.	Menor capacidad y menor funcionalidad para productos cárnicos.

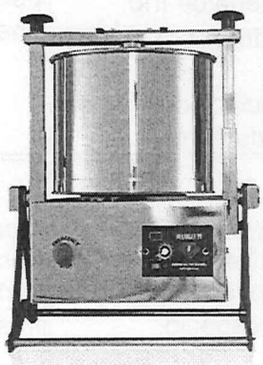
Mercado de Maquinaria para la transformación agroindustrial de alimentos (Cacao)

El mercado de maquinaria para la transformación agroindustrial del cacao hace parte del sector de fabricación y comercialización de equipos industriales destinados al procesamiento de alimentos. Este mercado comprende fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores especializados que suministran maquinaria para las diferentes etapas de transformación del cacao,

desde el acondicionamiento del grano hasta la obtención de productos con mayor valor agregado.

La oferta nacional está conformada por empresas que diseñan y fabrican equipos para pequeñas, medianas y grandes agroindustrias, así como por distribuidores de maquinaria importada que atienden el mercado colombiano. Estos proveedores ofrecen soluciones ajustadas a las necesidades de asociaciones de productores, organizaciones rurales, emprendimientos agroindustriales y empresas dedicadas a la transformación de cacao y otros alimentos.

Dentro de este mercado se encuentran equipos destinados a las diferentes fases del proceso de transformación, entre los cuales se destacan los refinadores para cacao, objeto de la presente contratación, los cuales permiten obtener una molienda fina y homogénea de la pasta de cacao, mejorando la calidad del producto final, incrementando el valor agregado y fortaleciendo la competitividad de las organizaciones productoras.

Tipo de equipo	Imagen (referencial)	Aplicaciones	Ventajas	Limitaciones
Refinador para cacao		Refinación de pasta o licor de cacao para la elaboración de chocolate de mesa, chocolate artesanal y demás derivados del cacao, obteniendo una textura fina y homogénea.	Incrementa la capacidad de transformación agroindustrial, mejora la calidad del producto final, genera valor agregado, fortalece la competitividad de las asociaciones de productores y facilita el aprovechamiento de la producción de cacao.	Requiere suministro de energía eléctrica, mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza periódica y personal con conocimientos básicos para su operación.

1.1.4. Principales agentes que participan en el mercado

Mercado de Equipos de Refrigeración Comercial

El mercado colombiano de equipos de refrigeración comercial se caracteriza por la participación de diversos agentes económicos que intervienen en las diferentes etapas de fabricación, importación, distribución, comercialización, instalación y mantenimiento de los equipos. La existencia de múltiples proveedores favorece la competencia, la disponibilidad de bienes y la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación pública.

Los principales agentes que participan en este mercado son los siguientes:

Agente del mercado	Descripción	Ejemplos en Colombia*
Fabricantes	Empresas dedicadas al diseño, fabricación y ensamblaje de equipos de refrigeración comercial e industrial.	Haceb Industrial, Inducol, Mimet, Infrico Colombia, Imbera
Importadores	Empresas que importan vitrinas, refrigeradores comerciales y componentes desde mercados internacionales para su distribución en el país.	Infrico Colombia, Metalfrío Solutions, distribuidores de True Manufacturing, Hussmann y Turbo Air.
Distribuidores mayoristas	Empresas encargadas de suministrar equipos a comercios,	Disfrigeración, Frío Market, Comercializadoras de equipos de

Agente del mercado	Descripción	Ejemplos en Colombia*
	distribuidores regionales y entidades públicas.	refrigeración industrial.
Comercializadores	Empresas que venden equipos de refrigeración al consumidor final, ofreciendo diferentes marcas, capacidades y especificaciones técnicas.	Haceb, Mimet, Inducol, Frío Market, Distribuciones especializadas en refrigeración comercial.
Empresas de instalación y mantenimiento	Empresas especializadas en la instalación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, así como suministro de repuestos y soporte técnico.	Empresas autorizadas por los fabricantes, contratistas especializados en refrigeración industrial y comercial y talleres certificados de servicio técnico.

El mercado nacional presenta una oferta diversificada de fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores de equipos de refrigeración comercial, lo que permite identificar una amplia disponibilidad del bien requerido y condiciones de competencia suficientes para adelantar el presente proceso de selección. Así mismo, la existencia de empresas especializadas en instalación, mantenimiento y suministro de repuestos garantiza la prestación de servicios posventa y el adecuado funcionamiento de los equipos durante su vida útil.

En consecuencia, se evidencia que el mercado cuenta con un número significativo de actores económicos con capacidad para suministrar vitrinas panorámicas refrigeradas con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, favoreciendo la pluralidad de oferentes y la selección objetiva del contratista.

Mercado de Maquinaria para la transformación agroindustrial de alimentos (Cacao)

El mercado colombiano de maquinaria para la transformación agroindustrial de alimentos se caracteriza por la participación de fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores especializados en equipos destinados al procesamiento de materias primas agrícolas. En este segmento se encuentran los refinadores para cacao, maquinaria utilizada para la transformación del grano en productos con mayor valor agregado, como licor de cacao, pasta de cacao y chocolate.

A diferencia de otros mercados de maquinaria industrial, **la oferta de refinadores para cacao es más especializada y cuenta con un número menor de fabricantes y distribuidores**, debido a que se trata de equipos diseñados para procesos específicos de transformación agroindustrial. No obstante, en el mercado nacional existen empresas con capacidad técnica y experiencia para fabricar, importar, comercializar y suministrar este tipo de maquinaria, permitiendo atender las necesidades de entidades públicas, asociaciones de productores y pequeñas agroindustrias.
Los principales agentes que participan en este mercado son los siguientes:

Agente del mercado	Descripción	Ejemplos en Colombia*
Fabricantes	Empresas dedicadas al diseño, fabricación y ensamblaje de maquinaria para el procesamiento y transformación de alimentos.	Talleres metalmecánicos especializados, Metalcampo, imecol, Agrosan, AgroShell.
Importadores	Empresas que importan maquinaria especializada para el procesamiento de cacao y otros alimentos.	MAQUIMPORTACIÓN, Maquinagro S.A.S, Aristiagro.
Distribuidores y comercializadores	Empresas que suministran maquinaria agroindustrial a asociaciones, cooperativas, agroindustrias y entidades públicas.	AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S. y otros distribuidores especializados.
Empresas de instalación y	Empresas que prestan servicios de instalación, puesta en marcha,	Fabricantes nacionales y talleres especializados en maquinaria

Agente del mercado	Descripción	Ejemplos en Colombia*
mantenimiento	mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de repuestos.	para alimentos.

*Los ejemplos tienen carácter ilustrativo y no limitan la participación de otros proveedores que acrediten capacidad para suministrar los bienes requeridos.

En consecuencia, aunque se trata de un **mercado de oferta más especializada y con menor número de proveedores que otros segmentos de maquinaria industrial**, existe una oferta suficiente para garantizar la pluralidad de oferentes y la concurrencia en el presente proceso de contratación, tal como se evidenció en el sondeo de mercado realizado por la Entidad, en el cual fue posible obtener cotizaciones de diferentes proveedores con capacidad para suministrar los equipos requeridos.

1.1.5. Gremios y asociaciones del sector

Mercado de Equipos de Refrigeración Comercial

El mercado colombiano de equipos de refrigeración comercial se encuentra respaldado por organizaciones gremiales que representan a los sectores manufacturero, comercial y empresarial del país. Estas entidades promueven el fortalecimiento de la industria nacional, la competitividad, la innovación, la transferencia de conocimiento, la capacitación técnica y la adopción de buenas prácticas empresariales, aspectos que contribuyen al desarrollo de un mercado organizado y competitivo.

Entre las principales organizaciones se encuentra la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), reconocida como el principal gremio empresarial del país, que agrupa empresas de los sectores industrial, manufacturero, agroindustrial, comercial y de servicios.

A través de sus cámaras sectoriales y comités técnicos, la ANDI impulsa iniciativas orientadas al fortalecimiento de la productividad, la transformación industrial, la sostenibilidad y la innovación tecnológica, representando un importante número de empresas que fabrican o comercializan maquinaria y equipos industriales, dentro de los cuales se encuentran los equipos de refrigeración comercial.

Por su parte, la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (FENALCO) representa a empresas dedicadas a la comercialización y distribución de bienes y servicios en Colombia. Este gremio promueve el fortalecimiento del comercio formal, la modernización empresarial y el desarrollo de estrategias que favorecen la competitividad de los establecimientos comerciales, incluyendo empresas dedicadas a la distribución y venta de equipos de refrigeración comercial.

De igual manera, la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI) desarrolla actividades de representación y fortalecimiento de las MIPYMES colombianas, fomentando la productividad, la innovación, el acceso a mercados y la competitividad empresarial. Lo anterior resulta especialmente relevante, teniendo en cuenta que una parte importante de las empresas dedicadas a la fabricación, distribución, instalación y mantenimiento de equipos de refrigeración comercial corresponde precisamente al segmento de las pequeñas y medianas empresas.

En el ámbito especializado sobresale la Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y de la Refrigeración (ACAIRE), organización que desde 1981 reúne a empresas, profesionales y especialistas del sector HVAC-R (Heating, Ventilation, Air Conditioning and Refrigeration). ACAIRE promueve el desarrollo técnico del sector mediante programas de capacitación, actualización tecnológica, eventos académicos, difusión normativa y fortalecimiento empresarial, constituyéndose en el principal referente técnico de la industria de la refrigeración y climatización en Colombia.

La participación de estas organizaciones evidencia que el mercado colombiano de equipos de refrigeración comercial cuenta con una estructura gremial consolidada, orientada al fortalecimiento empresarial, la actualización tecnológica y la promoción de estándares de calidad, circunstancias

que favorecen la existencia de un mercado competitivo, con múltiples actores y condiciones adecuadas para el desarrollo de procesos de contratación pública bajo criterios de transparencia, libre competencia y pluralidad de oferentes.

Mercado de Maquinaria para la transformación agroindustrial de alimentos (Cacao)

El mercado de maquinaria para la transformación agroindustrial de alimentos, particularmente aquella destinada al procesamiento de cacao, se encuentra respaldado por diferentes gremios, asociaciones de productores y entidades públicas que promueven el fortalecimiento de la cadena cacaotera, la incorporación de tecnología y la generación de valor agregado a la producción.

A nivel nacional, la Federación Nacional de Cacaoteros (FEDECACAO) constituye el principal gremio del sector, liderando programas de asistencia técnica, investigación, transferencia de tecnología y fortalecimiento de la competitividad de los productores de cacao. De igual forma, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, AGROSAVIA y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA desarrollan estrategias orientadas a la innovación, el fortalecimiento de capacidades productivas y la transformación agroindustrial del cacao.

En el departamento de Caldas también existen asociaciones de productores que evidencian el desarrollo y la consolidación de la cadena cacaotera, entre ellas **ASOCANORA**, Asociación de Cacaoteros de Norcasia; **ASOPROCAMCA**, asociación de productores del municipio de Neira que desarrolla sistemas agroforestales sostenibles; y la **Asociación de Productores de Cacao de Anserma**, organización con representación legal y participación activa en dicho municipio. La presencia de estas organizaciones demuestra el interés de los productores por fortalecer los procesos de transformación, comercialización y generación de valor agregado, lo que incrementa la necesidad de incorporar maquinaria especializada que contribuya a mejorar su capacidad productiva y competitividad.

En este contexto, la adquisición de refinadores para cacao constituye una herramienta para fortalecer los proyectos productivos agroindustriales de las asociaciones de productores, facilitando la incorporación de tecnología en los procesos de transformación del cacao y contribuyendo al cumplimiento de las políticas de desarrollo rural, innovación y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial.

1.1.6. Variables económicas que inciden en el precio

La inflación constituye una de las principales variables económicas que inciden en la determinación del precio de los bienes objeto del presente proceso de contratación, toda vez que refleja el comportamiento general de los precios de la economía y afecta los costos de producción, fabricación, comercialización, transporte y distribución de la maquinaria y equipos requeridos por la Entidad.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para junio de 2026 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación anual del 6,14 %. Asimismo, la división "Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar" presentó una variación anual del 6,22 %, comportamiento que evidencia el incremento en los costos de bienes relacionados con equipos y elementos de uso industrial y comercial, aspecto que debe ser considerado al momento de estimar el presupuesto oficial.

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

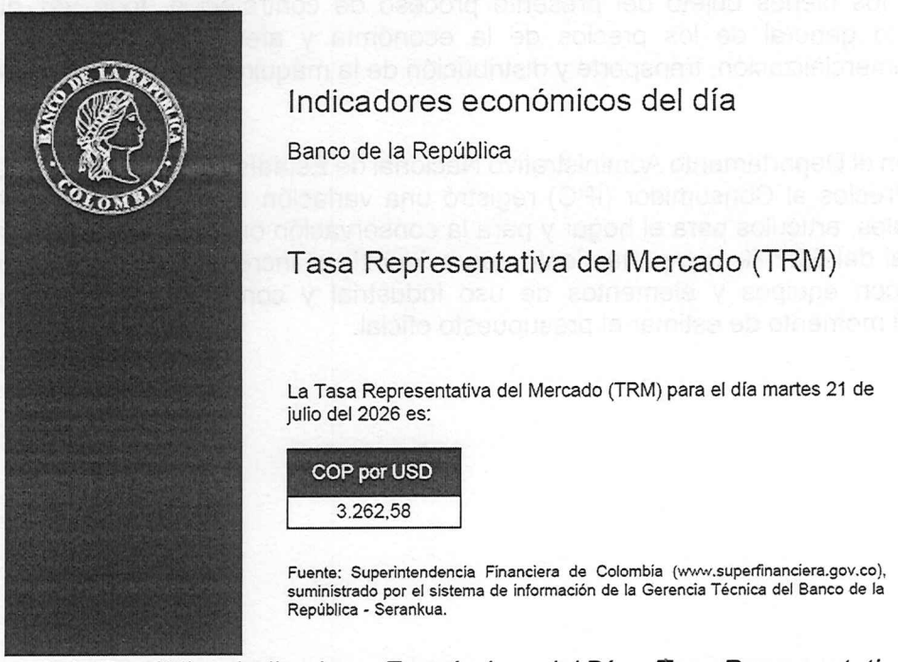
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por otra parte, la **Tasa Representativa del Mercado (TRM)** constituye una variable macroeconómica que puede incidir en la determinación del precio de los bienes objeto del presente proceso, debido a que tanto los equipos de refrigeración comercial como la maquinaria para la transformación agroindustrial incorporan componentes, accesorios y materias primas de origen importado o cuyos precios se encuentran referenciados en mercados internacionales.

En el caso de las **vitrinas refrigeradas**, esta incidencia se presenta en componentes como unidades condensadoras, compresores, controladores electrónicos de temperatura, sistemas de iluminación LED, gases refrigerantes y demás elementos eléctricos y electrónicos especializados.

Por su parte, en los **refinadores para cacao**, la variación de la TRM puede impactar el costo de motores eléctricos, reductores de velocidad, rodamientos, sistemas de transmisión, componentes eléctricos, controles electrónicos y otros elementos mecánicos utilizados en su fabricación y ensamblaje.

De acuerdo con la información publicada por el **Banco de la República**, con base en los datos certificados por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, la **Tasa Representativa del Mercado (TRM)** vigente para el **21 de julio de 2026** corresponde a **$3.262,58 COP por dólar estadounidense (USD)**.



Indicadores económicos del día

Banco de la República

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) para el día martes 21 de julio del 2026 es:

COP por USD
3.262,58

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co), suministrado por el sistema de información de la Gerencia Técnica del Banco de la República - Serankua.

Fuente: Banco de la República. Indicadores Económicos del Día – Tasa Representativa del Mercado (TRM), con información de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Si bien los bienes objeto del presente proceso pueden ser fabricados o ensamblados en Colombia, una parte importante de los materiales, componentes y accesorios utilizados en su fabricación proviene de mercados internacionales o depende de insumos cuyo precio está influenciado por el comportamiento del dólar. En consecuencia, las variaciones de la TRM pueden incidir en los costos de fabricación, importación, comercialización y distribución de estos equipos, repercutiendo en el precio final ofrecido por los proveedores.

Adicionalmente, variables como el comportamiento de los precios del acero inoxidable y otros metales, los costos de fabricación, la disponibilidad de componentes especializados, los costos logísticos, el transporte terrestre y los servicios de instalación y puesta en funcionamiento también influyen en la formación del precio de la maquinaria y los equipos requeridos por la Entidad.

No obstante, el análisis del mercado evidencia la existencia de fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores con capacidad para suministrar los bienes objeto de la contratación, lo que favorece la competencia y permite a la Entidad obtener cotizaciones acordes con las condiciones económicas vigentes.

En consecuencia, la Entidad estimó el presupuesto oficial con fundamento en un estudio de mercado sustentado en cotizaciones actualizadas de proveedores especializados, garantizando que el valor del proceso refleje las condiciones reales del mercado y los principios de economía, planeación y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

1.1.7. Costos del transporte y logísticos

Los costos de transporte y logística constituyen una variable que incide en el precio de los bienes objeto del presente proceso de contratación, debido a sus dimensiones, peso y a la necesidad de garantizar su entrega en óptimas condiciones de funcionamiento.

Para el presente proceso, la Entidad estableció como lugares de entrega el municipio de Belalcázar (Caldas) para las vitrinas refrigeradas y el municipio de Norcasia (Caldas) para los refinadores para cacao. En consecuencia, el contratista deberá asumir las actividades de transporte, cargue, descargue y demás operaciones necesarias para garantizar la entrega de los bienes en los sitios definidos por la Entidad.

Durante el estudio de mercado esta condición fue informada a los proveedores consultados, quienes estructuraron sus cotizaciones incluyendo los costos asociados al transporte y la logística requerida para el cumplimiento del objeto contractual. En consecuencia, dichos costos fueron considerados en la estimación del presupuesto oficial del presente proceso.

1.2. Perspectiva Técnica

Mercado de Equipos de Refrigeración Comercial

El mercado de equipos de refrigeración comercial ha experimentado una evolución significativa en los últimos años, impulsada por el desarrollo de tecnologías orientadas a mejorar la conservación de alimentos, optimizar el consumo energético, garantizar la inocuidad alimentaria y facilitar las labores de operación y mantenimiento. Actualmente, los fabricantes ofrecen vitrinas refrigeradas que incorporan materiales de alta resistencia, sistemas de refrigeración más eficientes y componentes electrónicos que permiten un mayor control sobre las condiciones de conservación de los productos.

En el segmento de vitrinas horizontales destinadas a la exhibición y almacenamiento de productos cárnicos, es común encontrar equipos fabricados en acero inoxidable de uso alimentario, con estructuras resistentes a la corrosión y de fácil limpieza, características que favorecen el cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas para la manipulación y comercialización de alimentos. Así mismo, estos equipos incorporan sistemas de iluminación LED, vidrios de seguridad con aislamiento térmico, controladores digitales de temperatura y sistemas automáticos de deshielo, tecnologías que contribuyen a mantener la cadena de frío y a mejorar la eficiencia operativa.

Desde el punto de vista tecnológico, el mercado ofrece unidades condensadoras autocontenidas de mayor eficiencia energética, refrigerantes con menor impacto ambiental, sistemas de circulación uniforme del aire y componentes que permiten mantener temperaturas estables durante la operación, reduciendo el consumo de energía y mejorando la conservación de los productos refrigerados.

La innovación en el sector de la refrigeración comercial se orienta principalmente al desarrollo de equipos con mayor eficiencia energética, menor impacto ambiental y mejores condiciones de conservación de alimentos. En este sentido, los fabricantes han incorporado refrigerantes autorizados por la normativa ambiental vigente, sistemas de iluminación LED de bajo consumo, controladores electrónicos de alta precisión y tecnologías de deshielo automático que optimizan el funcionamiento del equipo y disminuyen los costos de operación.

Igualmente, se observa una tendencia hacia la fabricación de equipos con diseños ergonómicos, mayor capacidad de exhibición, vidrios con mejores propiedades de aislamiento térmico, estructuras modulares y materiales que facilitan las labores de limpieza y mantenimiento, aspectos que incrementan la vida útil del equipo y mejoran las condiciones para la comercialización de productos cárnicos.

De acuerdo con las condiciones del mercado, el suministro de vitrinas horizontales refrigeradas comprende, además de la entrega del equipo, el transporte hasta el lugar indicado por la Entidad, garantizando que el bien sea entregado en óptimas condiciones de funcionamiento y sin afectaciones derivadas de su movilización. Así mismo, los proveedores especializados ofrecen garantía sobre el equipo, disponibilidad de servicio técnico, mantenimiento y suministro de repuestos, condiciones que contribuyen a asegurar la continuidad de su operación durante la vida útil del bien.

En cuanto a los tiempos de entrega, el mercado nacional dispone de fabricantes, distribuidores e importadores con capacidad para suministrar este tipo de equipos dentro de plazos razonables, dependiendo de la disponibilidad de inventario o de los procesos de fabricación cuando el equipo es elaborado bajo especificaciones particulares.

Del análisis efectuado se concluye que el mercado nacional dispone de tecnologías ampliamente desarrolladas para la fabricación y comercialización de vitrinas horizontales refrigeradas destinadas a la conservación y exhibición de productos cárnicos. Se evidencia la existencia de múltiples proveedores con capacidad para suministrar equipos que incorporan materiales aptos para uso alimentario, sistemas modernos de refrigeración, control electrónico de temperatura, iluminación LED y tecnologías orientadas a mejorar la eficiencia energética y la conservación de los alimentos. En consecuencia, las especificaciones técnicas definidas por la Entidad corresponden a características disponibles en el mercado y no constituyen condiciones restrictivas de la competencia, sino requisitos orientados a garantizar la calidad, funcionalidad, durabilidad y adecuado desempeño del equipo durante su vida útil, favoreciendo la pluralidad de oferentes y la selección objetiva del contratista.

Mercado de Maquinaria para la transformación agroindustrial de alimentos (Cacao)

Desde la perspectiva técnica, el bien objeto del presente proceso corresponde a **refinadores para cacao**, maquinaria agroindustrial destinada a la transformación del grano de cacao en productos con mayor valor agregado, mediante procesos de refinación que permiten obtener una pasta homogénea con las características requeridas para la elaboración de chocolate y otros derivados.

Estos equipos hacen parte de la maquinaria utilizada en la industria de procesamiento de alimentos y se caracterizan por incorporar componentes mecánicos y eléctricos que garantizan un adecuado desempeño, eficiencia operativa y durabilidad. En el mercado nacional existe una oferta de fabricantes y distribuidores especializados que suministran refinadores con diferentes capacidades y configuraciones, permitiendo a las entidades públicas definir especificaciones técnicas acordes con las necesidades de los proyectos productivos agroindustriales.

Las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad fueron definidas con base en la necesidad identificada, las condiciones de operación requeridas por la asociación beneficiaria y el análisis de

la oferta disponible en el mercado. En consecuencia, los requisitos técnicos corresponden a características funcionales y de desempeño que garantizan la adecuada operación de los equipos, sin restringir la participación de oferentes ni favorecer marcas o fabricantes determinados, en cumplimiento de los principios de pluralidad de oferentes y selección objetiva previstos en la normativa de contratación estatal.

1.3. Perspectiva legal

1.3.1. Normativa agropecuaria aplicable

El presente proceso de contratación encuentra fundamento en el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia, el cual reconoce al campesinado como sujeto de derechos y de especial protección por parte del Estado, destacando su importancia para la producción de alimentos y el desarrollo rural. Así mismo, establece el deber estatal de promover acciones orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario mediante la extensión agropecuaria y empresarial, la asistencia técnica y tecnológica, la generación de valor agregado y el fortalecimiento de los medios de comercialización de los productos agropecuarios, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población rural y contribuir al desarrollo económico del campo.

De igual manera, el artículo 65 de la Constitución Política dispone que la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado y que, para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, promoviendo la investigación, la transferencia de tecnología y la construcción de infraestructura destinada a la producción y comercialización de alimentos.

En concordancia con lo anterior, el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. En consecuencia, el presente proceso de contratación se estructura conforme a dichos principios, garantizando la selección objetiva del contratista y la adecuada administración de los recursos públicos.

Así mismo, la **Ley 101 de 1993**, "Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero", desarrolla los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Política y tiene como propósito proteger el desarrollo de las actividades agropecuarias, promover el mejoramiento del ingreso y la calidad de vida de los productores rurales y fortalecer la comercialización de los productos agropecuarios. En este sentido, el **artículo 1** establece, entre otros propósitos, la modernización de la comercialización agropecuaria, el desarrollo tecnológico del sector y la prestación de asistencia técnica a los pequeños productores, mientras que el **artículo 6** dispone que el Gobierno Nacional otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales, así como a su comercialización.

En ese mismo sentido, la **Ley 811 de 2003**, por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, fortalece las organizaciones de cadena en el sector agropecuario y dispone que estas constituyen un mecanismo de articulación entre los diferentes actores que participan en la producción, transformación, comercialización y distribución de los productos agropecuarios. En este sentido, establece que las organizaciones de cadena tienen como finalidad mejorar la productividad y competitividad, desarrollar el mercado, promover la investigación y el desarrollo tecnológico, fortalecer la comercialización y facilitar la vinculación de los pequeños productores a las cadenas productivas, contribuyendo al desarrollo integral del sector agropecuario.

En el ámbito departamental, la **Ordenanza 734 de 2014**, que adopta la Política Pública para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Agroindustrial del Departamento de Caldas 2014–2035, promueve el fortalecimiento de las cadenas productivas, la infraestructura para la producción y comercialización agropecuaria y el desarrollo rural, lineamientos con los cuales se encuentra alineado el presente proceso de contratación.

La **Ordenanza 848 de 2019**, mediante la cual se adopta el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) del Departamento de Caldas, promueve el fortalecimiento de la competitividad del sector agropecuario mediante el desarrollo de infraestructura

productiva y de comercialización, el fortalecimiento de las asociaciones de productores y la implementación de estrategias de mercadeo, lineamientos con los cuales se encuentra alineado el presente proceso de contratación.

La **Ordenanza 974 de 2024**, por la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental **"Caldas 2024–2027"**, promueve el fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario mediante el apoyo a proyectos que mejoren la producción y comercialización agropecuaria, objetivos a los que contribuye el presente proceso de contratación.

El **Decreto 403 del 26 de diciembre de 2018**, mediante el cual se establece la estructura orgánica de la Administración Central del Departamento de Caldas, asigna a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural la misión de promover el desarrollo rural mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas priorizadas, abarcando los eslabones de producción, transformación y comercialización. Así mismo, le atribuye funciones orientadas al diseño de estrategias de comercialización, el fortalecimiento de la agroindustria, el apoyo a formas asociativas de producción y comercialización y la implementación de acciones que mejoren la competitividad del sector agropecuario, competencias que sustentan y se materializan en el presente proceso de contratación.

1.3.2. Regulación técnica aplicable a la vitrina refrigerada

El mercado de equipos de refrigeración comercial se encuentra sujeto a disposiciones técnicas, sanitarias y ambientales que regulan su fabricación, comercialización y utilización. En el caso del presente proceso de contratación, cuyo objeto es la adquisición de una vitrina panorámica de refrigeración para la conservación y comercialización de productos cárnicos porcinos, resulta aplicable la normativa que garantiza la seguridad, calidad e inocuidad de los productos y de los equipos utilizados para su conservación.

En materia sanitaria, el **Decreto 1500 de 2007** establece el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne y los Productos Cárnicos Comestibles, así como los requisitos sanitarios y de inocuidad que deben cumplirse durante el almacenamiento, transporte, comercialización y expendio de estos productos, con el propósito de proteger la salud humana y garantizar el mantenimiento de la cadena de frío.

En el componente ambiental, el **Decreto 1076 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, establece el marco regulatorio para la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, por lo que resulta pertinente privilegiar equipos que empleen refrigerantes permitidos y tecnologías con menor impacto ambiental, en concordancia con la normativa ambiental vigente.

Desde el punto de vista técnico, en Colombia el **ICONTEC**, a través del Comité 125 de Refrigeración, ha adoptado normas técnicas para equipos de refrigeración comercial, entre ellas las **NTC 5237** (equipos de refrigeración comercial), las **NTC 6228** (requisitos de seguridad y medioambientales para sistemas de refrigeración y bombas de calor), la **NTC 5310:2021** (eficiencia energética y etiquetado) y la **NTC 5853:2011** (clasificación de seguridad de los refrigerantes). Si bien estas normas constituyen estándares técnicos de referencia, sirven como parámetro para verificar las condiciones de calidad, seguridad, eficiencia y desempeño de los equipos ofrecidos por los proveedores.

Finalmente, durante la estructuración del presente proceso no se identificaron modificaciones regulatorias recientes que afecten la disponibilidad del bien o las condiciones del mercado, por lo que se evidencia un entorno regulatorio estable para la adquisición de la vitrina refrigerada objeto del presente proceso.

1.3.3. Regulación técnica aplicable maquinaria para la transformación agroindustrial de alimentos (Cacao)

Los refinadores para cacao corresponden a maquinaria destinada al procesamiento y transformación de alimentos, razón por la cual deben cumplir las condiciones técnicas que garanticen su idoneidad para el contacto con productos alimenticios, la seguridad durante su operación y el adecuado desempeño de sus componentes mecánicos y eléctricos.

En Colombia no existe un reglamento técnico específico que regule la fabricación o comercialización de refinadores para cacao. No obstante, estos equipos deben cumplir las disposiciones generales aplicables a la maquinaria para la industria alimentaria, especialmente en lo relacionado con la utilización de materiales aptos para el contacto con alimentos, la seguridad eléctrica y mecánica, y las condiciones de fabricación que permitan su limpieza, mantenimiento y operación segura.

En consecuencia, las especificaciones técnicas definidas por la Entidad se orientan a exigir características funcionales, de calidad y desempeño acordes con el uso previsto del equipo, sin hacer referencia a marcas, fabricantes o tecnologías exclusivas, garantizando la pluralidad de oferentes y la selección objetiva dentro del presente proceso de contratación.
Asimismo, cuando los equipos incorporen componentes eléctricos o electrónicos, estos deberán cumplir la reglamentación técnica vigente aplicable en Colombia y las normas de seguridad correspondientes, garantizando su funcionamiento seguro y eficiente durante su vida útil.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1. Descripción de la necesidad

VITRINAS REFRIGERADAS

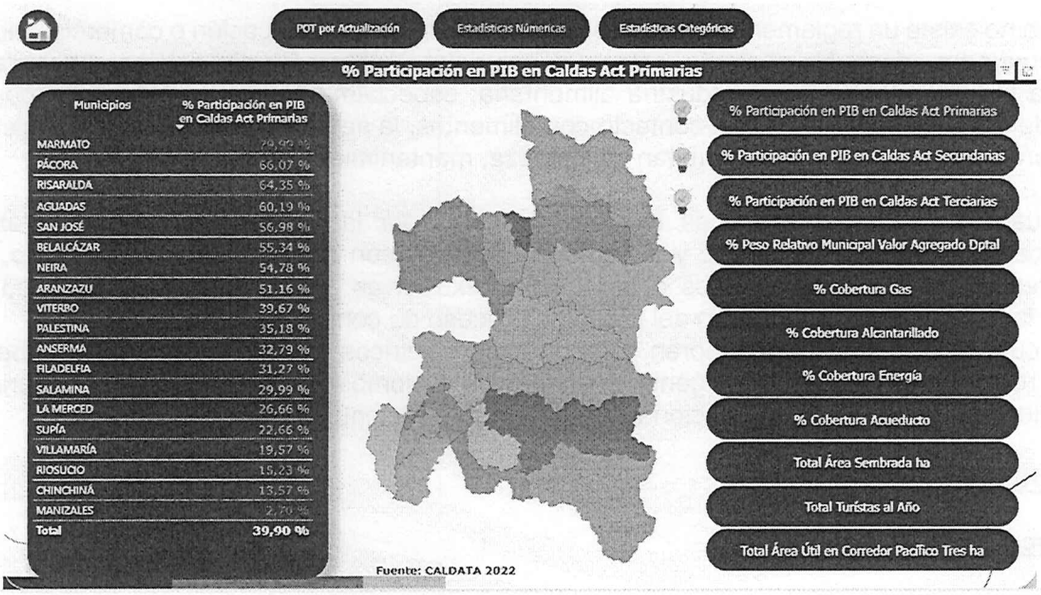
El sector agropecuario constituye uno de los principales motores de la economía del departamento de Caldas y un componente estratégico para el desarrollo rural, la generación de empleo y la seguridad alimentaria. De acuerdo con el diagnóstico del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027[2], para el año 2025 las actividades de **agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca representaron el 17,0 % del Producto Interno Bruto (PIB) departamental**, consolidándose como la segunda actividad económica con mayor participación, únicamente superada por el comercio (18,0 %). Así mismo, entre 2015 y 2025 la participación del sector agropecuario aumentó de **10,2 % a 17,0 %**, lo que evidencia su creciente importancia dentro de la economía caldense.

Este comportamiento también se refleja en la dinámica territorial. Según información del observatorio **CALDATA 2022**[3], el municipio de **Belalcázar registra una participación del 55,34 % de su actividad económica en el sector primario**, ubicándose entre los municipios con mayor dependencia de las actividades agropecuarias dentro del departamento de Caldas. Esta cifra confirma la vocación rural del municipio y la importancia de fortalecer los sistemas de producción y comercialización agropecuaria como estrategia para impulsar el desarrollo económico local.

No obstante, el fortalecimiento productivo del sector aún enfrenta importantes desafíos. El Plan de Desarrollo Departamental identifica limitaciones relacionadas con el acceso a tecnología, infraestructura para almacenamiento y transformación, escasos recursos para procesos de agregación de valor y debilidades en la capacidad empresarial de las organizaciones de productores, lo que restringe la comercialización conjunta y el cumplimiento de los estándares de calidad e inocuidad exigidos por los mercados.

[2] Gobernación de Caldas. Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Caldas". Diagnóstico del sector Agricultura y Desarrollo Rural.

[3] Gobernación de Caldas – CALDATA. Estadísticas Municipales 2022. Indicador "% Participación en PIB en Caldas Actividades Primarias".



El Plan de Desarrollo Territorial de Belalcázar 2024–2027 señala que el municipio enfrenta importantes desafíos para el desarrollo rural, derivados de su baja capacidad de autofinanciamiento y de la necesidad de fortalecer la competitividad del sector agropecuario. En este contexto, la administración municipal identifica como prioridades el fortalecimiento de la cadena de valor, la promoción de una comercialización eficiente, la adopción de tecnologías apropiadas, el fortalecimiento institucional y la implementación de acciones orientadas a mejorar la productividad y la sostenibilidad del sector agropecuario.

El diagnóstico situacional agropecuario evidencia además que el municipio cuenta con aproximadamente 900 productores caracterizados, de los cuales únicamente 80 productores recibían el servicio de extensión agropecuaria entre 2023 y marzo de 2024, situación que refleja la necesidad de ampliar las estrategias de fortalecimiento técnico y empresarial para los productores rurales. Así mismo, el documento señala que Belalcázar no cuenta con central de sacrificio y dispone de infraestructura agropecuaria limitada, mientras que entre las principales problemáticas se identifican la baja productividad y competitividad, la excesiva intermediación comercial y la necesidad de generar mayor valor agregado a los productos agropecuarios.

Dentro de los agentes estratégicos del sector, el Plan de Desarrollo Territorial identifica a la Asociación de Porcicultores de Belalcázar como una de las organizaciones productivas del municipio, resaltando la importancia del fortalecimiento de las asociaciones rurales como mecanismo para mejorar la comercialización, incrementar la competitividad y dinamizar la economía local. En coherencia con este diagnóstico, el mismo instrumento de planeación establece como apuestas estratégicas fortalecer el proceso asociativo, promover mercados campesinos y ferias agroindustriales, mejorar los canales de comercialización y fomentar la adopción de nuevas tecnologías que contribuyan al desarrollo del sector agropecuario.

Dentro de los agentes estratégicos del sector agropecuario del municipio de Belalcázar, el Plan de Desarrollo Territorial 2024–2027 identifica la **Asociación de Porcicultores de Belalcázar – PORCIAGROBEL**, reconociendo el papel de las organizaciones de productores en el fortalecimiento de la competitividad, la comercialización y el desarrollo rural del municipio. En concordancia con este diagnóstico, el mismo instrumento de planeación establece como apuestas estratégicas fortalecer el proceso asociativo, promover mercados campesinos y ferias agroindustriales, mejorar los canales de comercialización y fomentar la adopción de nuevas tecnologías para incrementar el valor agregado de la producción agropecuaria.

De acuerdo con la información registrada en por la Secretaría, **PORCIAGROBEL** es una organización identificada con **NIT 900.887.533-5**, conformada por aproximadamente **25 productores**, ubicada en el municipio de Belalcázar, cuya actividad principal corresponde a la producción y comercialización de carne de cerdo. La asociación constituye uno de los cinco registros de organizaciones de productores agropecuarios reportados para el municipio y desarrolla su

actividad dentro de una de las cadenas pecuarias con mayor potencial de generación de valor agregado.



Como resultado del **Programa de Fortalecimiento Asociativo** liderado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Caldas, en julio de 2026 la asociación realizó el lanzamiento oficial de la marca **Porciagrobel**, convirtiéndose en la **primera asociación de porcicultores de Belalcázar en comercializar productos bajo una marca propia.** Esta estrategia permitió desarrollar una línea de carne de cerdo empacada al vacío y productos cárnicos procesados, elaborados bajo estándares de calidad, inocuidad y trazabilidad, con el propósito de acceder a nuevos mercados y generar mayor valor agregado para sus asociados.

El fortalecimiento empresarial alcanzado por la asociación genera nuevas necesidades de infraestructura para la etapa de comercialización. En efecto, la producción de carne empacada al vacío y de productos cárnicos procesados requiere equipos que garanticen la conservación de la cadena de frío durante la exhibición y venta, mejorando la presentación del producto, reduciendo pérdidas por deterioro y ofreciendo al consumidor condiciones adecuadas de calidad e inocuidad. En este contexto, la adquisición de una vitrina panorámica de refrigeración constituye un elemento esencial para consolidar el proceso comercial iniciado por la asociación y materializar los resultados obtenidos mediante el acompañamiento institucional.

Así mismo, desde la perspectiva del mercado, se evidencia que el municipio de Belalcázar cuenta con un número reducido de organizaciones formalmente constituidas y vinculadas a procesos de comercialización agropecuaria. De acuerdo con el programa únicamente se registran **cinco asociaciones de productores** en el municipio, entre las cuales **PORCIAGROBEL** representa la organización especializada en la cadena porcícola. Esta circunstancia limita la existencia de organizaciones con capacidad técnica, organizacional y productiva para desarrollar procesos de transformación y comercialización de productos cárnicos, razón por la cual resulta pertinente orientar el fortalecimiento institucional hacia una asociación que ya ha demostrado avances en formalización, agregación de valor y acceso a mercados.

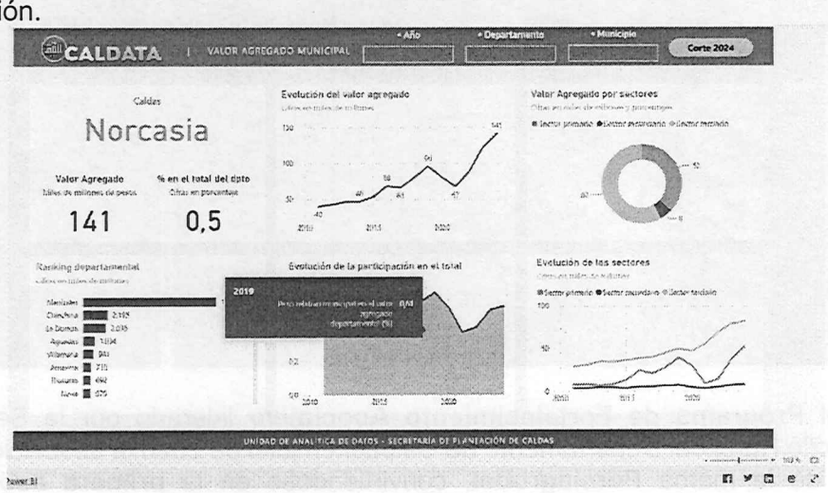
En consecuencia, la presente adquisición no constituye una intervención aislada, sino una actuación complementaria a un proceso de fortalecimiento asociativo previamente desarrollado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, orientado a consolidar las capacidades comerciales de **PORCIAGROBEL** mediante la dotación de infraestructura que permita garantizar la adecuada conservación, exhibición y comercialización de sus productos.

REFINADORES DE CACAO

El sector agropecuario constituye uno de los principales motores del desarrollo económico y social del departamento de Caldas, al aportar de manera significativa a la generación de empleo, la

seguridad alimentaria y la dinamización de las economías rurales. De acuerdo con la **Ordenanza No. 974 de 2024**, mediante la cual se adopta el Plan Departamental de Desarrollo 2024–2027, la producción primaria continúa siendo una actividad estratégica para el departamento y presenta un importante potencial para el fortalecimiento de procesos de transformación agroindustrial y generación de valor agregado.

En el ámbito territorial, el municipio de **Norcasia** presenta una marcada vocación rural. Según la plataforma **CALDATA** (corte 2024), el municipio registra un valor agregado de **$141 mil millones**, de los cuales aproximadamente el **37 %** corresponde al **sector primario**, reflejando la importancia que tienen las actividades agropecuarias dentro de su estructura económica y la necesidad de fortalecer su productividad y competitividad mediante la incorporación de tecnología y procesos de transformación.

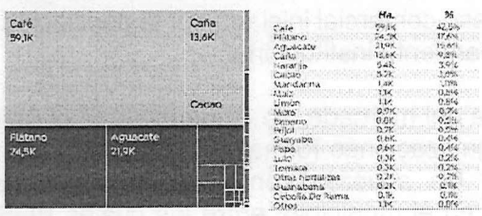


El departamento de Caldas cuenta con una importante producción agrícola y una amplia diversidad de cultivos permanentes y transitorios. De acuerdo con el Plan Departamental de Desarrollo 2024–2027, para el año 2022 se registraron **139.103 hectáreas sembradas** y una producción agrícola de **1.676.140 toneladas**, dentro de las cuales el **cacao** ocupa una superficie sembrada de **5.246 hectáreas**, con una producción aproximada de **3.651 toneladas**, consolidándose como uno de los cultivos permanentes con potencial de crecimiento y desarrollo agroindustrial en el departamento.

Área Sembrada (Ha)

2019	2020	2021	2022
132.755	138.373	135.208	139.103

Estructura del Área Sembrada (Ha). 2022

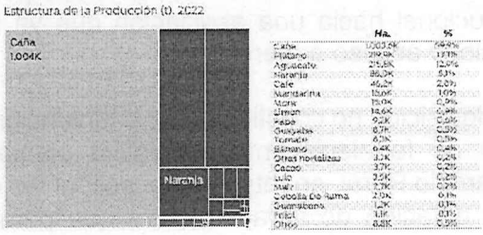


	Ha.	%
Café	59,1K	42,5%
Plátano	24,5K	17,6%
Aguacate	21,9K	15,8%
Caña	13,6K	9,8%
Naranja	5,4K	3,9%
Cacao	5,2K	3,8%
Mandarina	1,4K	1,0%
Maíz	1,3K	0,9%
Limón	1,1K	0,8%
Mora	0,9K	0,7%
Tomate	0,6K	0,5%
Fríjol	0,5K	0,4%
Guayaba	0,4K	0,3%
Papa	0,4K	0,3%
Yuca	0,3K	0,2%
Tomate	0,3K	0,2%
Otras Hortalizas	0,2K	0,2%
Guanábana	0,2K	0,1%
Cebolla De Rama	0,1K	0,1%
Otros	1,1K	0,8%

Producción (t)

2019	2020	2021	2022
1.496.131	1.220.132	1.307.703	1.676.140

Estructura de la Producción (t). 2022



	Ha.	%
Caña	1.003,5K	59,9%
Plátano	214,5K	12,8%
Aguacate	215,8K	12,9%
Naranja	86,2K	5,1%
Café	46,2K	2,8%
Mandarina	15,0K	0,9%
Maíz	15,0K	0,9%
Limón	14,6K	0,9%
Papa	9,2K	0,5%
Guayaba	8,7K	0,5%
Tomate	8,2K	0,5%
Plátano	6,4K	0,4%
Otras Hortalizas	4,1K	0,2%
Cacao	3,7K	0,2%
Yuca	3,5K	0,2%
Maíz	2,3K	0,1%
Cebolla De Rama	2,0K	0,1%
Guanábana	1,2K	0,1%
Fríjol	1,1K	0,1%
Otros	8,8K	0,5%

Tabla 41. Producción agrícola departamento de Caldas

Cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Café	59.058	45.159	46.223	1,0
Plátano	24.508	24.148	219.948	9,6
Aguacate	21.918	17.640	215.788	10,7
Caña	13.637	13.390	1.003.558	68,1
Naranja	5.435	5.259	84.997	14,9
Cacao	5.246	4.942	3.651	0,7
Mandarina	1.419	899	16.637	15,7
Maíz	1.114	1.083	2.706	2,1
Limón	1.063	911	14.607	12,4
Mora	942	907	15.021	9,9
Banano	756	678	6.426	15,3
Fríjol	713	657	1.114	1,4
Guayaba	581	576	8.741	11,8
Papa	574	569	9.245	11,6
Lulo	336	319	3.515	9,1

El mismo instrumento de planificación reconoce que el departamento posee ventajas comparativas para impulsar procesos de transformación de la producción primaria, señalando expresamente que el **cacao** hace parte de las cadenas productivas con mayor potencial para la agroindustrialización, junto con otros productos estratégicos como el café, los lácteos y las frutas procesadas. Esta condición representa una oportunidad para promover procesos de agregación de valor que permitan mejorar la competitividad de las organizaciones de productores y facilitar el acceso a nuevos mercados.

No obstante, el diagnóstico contenido en el Plan Departamental de Desarrollo identifica importantes limitaciones que afectan el desarrollo de las cadenas agropecuarias. Entre ellas se destacan el limitado acceso a recursos para el fortalecimiento agroindustrial, la insuficiente disponibilidad de tecnologías para la transformación de productos, la escasa infraestructura para el procesamiento y almacenamiento, las dificultades para acceder a procesos de comercialización con mayor valor agregado y la necesidad de fortalecer las capacidades empresariales de las organizaciones de productores.

De igual forma, el diagnóstico estratégico del departamento identifica como una de las principales problemáticas la **falta de diversificación y de generación de valor agregado en la producción agrícola**, situación asociada al escaso procesamiento de los productos agropecuarios, la limitada incorporación de tecnologías para la transformación y la ausencia de cadenas de valor consolidadas. Estas condiciones reducen la rentabilidad de los productores, limitan la competitividad de las asociaciones rurales y restringen sus posibilidades de acceder a mercados especializados.

En este contexto, el fortalecimiento de los procesos de transformación agroindustrial constituye una de las estrategias definidas por el Departamento para mejorar la competitividad del sector agropecuario. La incorporación de maquinaria especializada permite transformar la producción primaria en productos con mayor valor agregado, mejorar la calidad de los procesos productivos, incrementar la eficiencia en la transformación de alimentos y generar mayores oportunidades de comercialización para las asociaciones de productores rurales.

En el ámbito municipal, el **Plan de Desarrollo de Norcasia 2024–2027** reconoce que el sector primario constituye uno de los principales pilares de la economía local y destaca la importancia de las actividades agrícolas y pecuarias como fuente de ingresos y sustento para la población rural.

Dentro de la producción agrícola del municipio sobresalen cultivos como **aguacate nativo, cacao y plátano**, los cuales representan una oportunidad para fortalecer la economía local mediante procesos de transformación y generación de valor agregado.

El mismo diagnóstico señala que estas actividades agropecuarias no solo contribuyen a la subsistencia de las familias rurales, sino que poseen un importante potencial para impulsar el desarrollo agroindustrial del municipio. Sin embargo, dicho potencial se encuentra condicionado por la necesidad de fortalecer las capacidades productivas, facilitar el acceso a tecnologías apropiadas y promover procesos que permitan transformar la producción primaria en productos con mayor valor agregado y mejores condiciones de comercialización.

En este contexto, **ASOCANORA** se constituye como una de las principales organizaciones que agrupa a los productores de cacao del municipio de Norcasia. De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la asociación cuenta con más de quince (15) años de trayectoria en el fortalecimiento de la cadena cacaotera del territorio y actualmente integra a más de ciento veinte (120) familias productoras, promoviendo el fortalecimiento de sus capacidades organizativas, productivas y comerciales.

La asociación ha orientado su gestión al mejoramiento de la productividad de los cultivos, el fortalecimiento de la calidad del cacao producido por sus asociados y la búsqueda de alternativas que permitan incrementar los ingresos de las familias cacaoteras mediante el acceso a mercados con mayor valor agregado. En desarrollo de este proceso, ASOCANORA ha venido impulsando la transformación agroindustrial del cacao como una estrategia para diversificar su oferta comercial y aprovechar de manera más eficiente la producción obtenida en el municipio.

No obstante, para consolidar estos procesos de transformación resulta indispensable contar con maquinaria especializada que permita desarrollar adecuadamente las diferentes etapas del procesamiento del cacao. La ausencia de equipos para el refinado limita la capacidad de la asociación para transformar la materia prima en productos con mejores condiciones de calidad, presentación y valor comercial, reduciendo las posibilidades de acceder a mercados especializados y de generar mayores ingresos para sus asociados.

En consecuencia, la adquisición de **dos (2) refinadores para cacao** constituye una alternativa para fortalecer la capacidad instalada de ASOCANORA, mejorar la eficiencia de los procesos de transformación agroindustrial, incrementar el valor agregado de la producción cacaotera y contribuir al fortalecimiento de la competitividad de la asociación y de las familias productoras que la integran. Esta intervención resulta coherente con los instrumentos de planificación departamental y municipal, los cuales identifican la transformación agroindustrial como una estrategia para impulsar el desarrollo económico rural y generar mayores oportunidades de comercialización para los productores agropecuarios.

2.2. Histórico de contratación.

De conformidad con el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el análisis de la demanda tiene como propósito comprender el comportamiento de las adquisiciones relacionadas con los bienes objeto del proceso, identificar antecedentes de contratación y establecer elementos que permitan estructurar adecuadamente el presente proceso contractual. Para ello se consultó la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y la oferta, así como la información disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

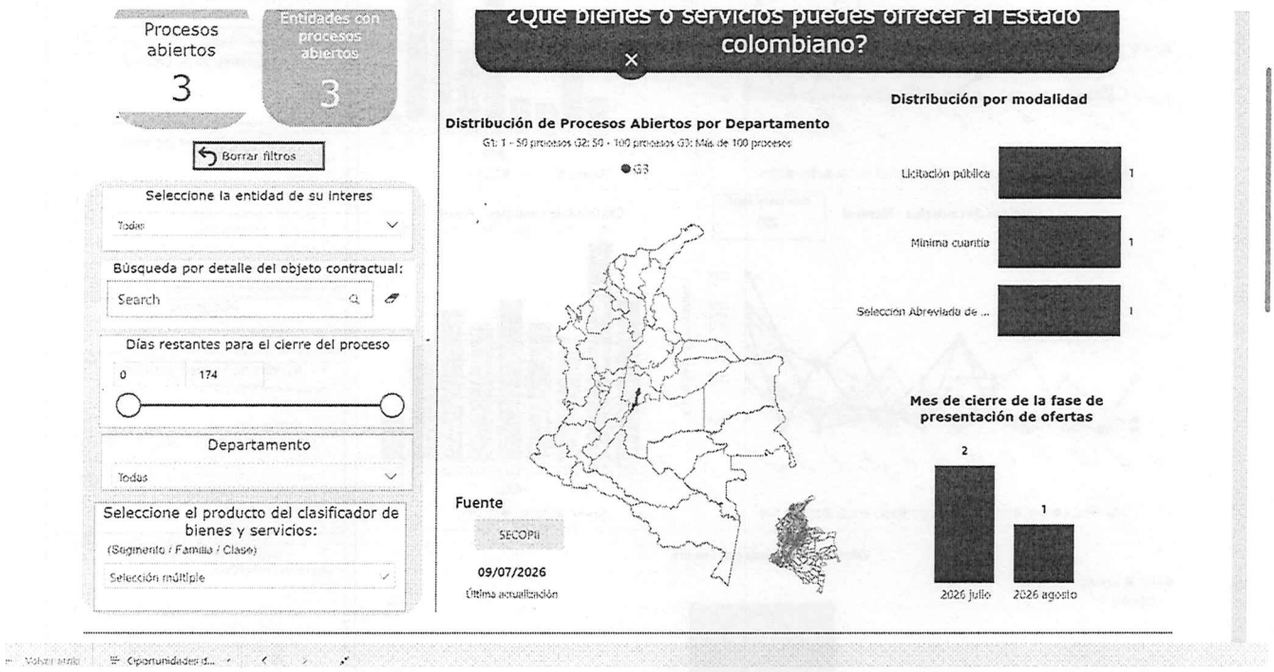
2.2.1. Comportamiento general de la demanda pública

Con el propósito de identificar el comportamiento de la demanda pública para la adquisición de equipos de refrigeración comercial, se consultó la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y la oferta de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, utilizando como criterio de búsqueda el código UNSPSC 24131510 – Refrigeradores de mostrador, correspondiente a la clasificación seleccionada para el presente proceso.

Como resultado de la consulta se identificaron tres (3) procesos de contratación asociados a esta categoría de bienes, adelantados mediante diferentes modalidades de selección, entre ellas mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía y licitación pública. Los procesos corresponden a

entidades estatales que requieren equipos de refrigeración para el desarrollo de sus funciones, evidenciando que este tipo de bienes son objeto de adquisición en el mercado público colombiano y que su modalidad de contratación depende de las características técnicas y del presupuesto de cada entidad.

En consecuencia, se evidencia la existencia de una demanda institucional para este tipo de equipos, así como la disponibilidad de proveedores que atienden las necesidades del sector público.

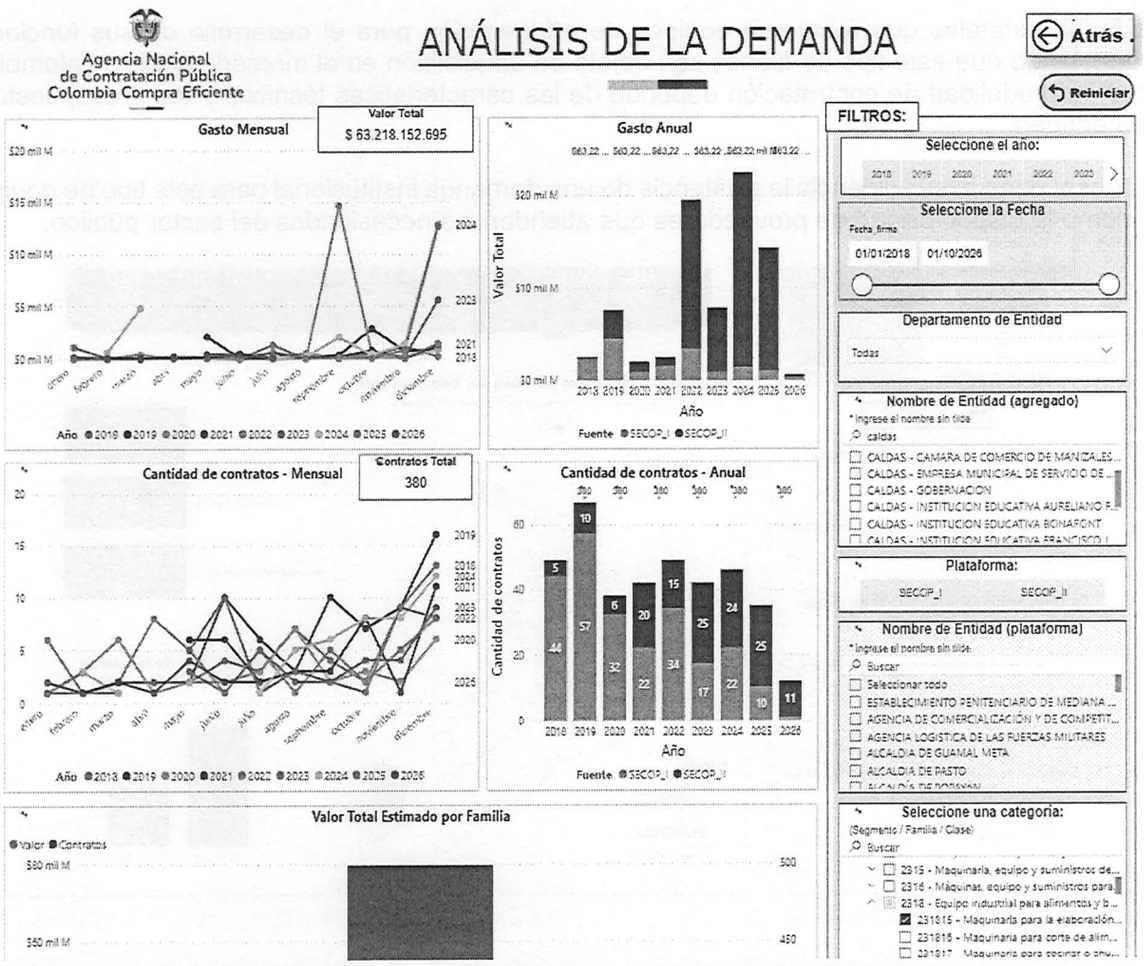


Enlace del Proceso	Fecha Cierre	Nombre Entidad	Valor Estimado	Objeto del Procedimiento	Número de Proceso	Modalidad de Selección
	09/07/2026 0:00:00	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	$60.000.000	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS PARA CUARTOS FRIOS DE CADAVERES, MUESTRAS, EVIDENCIAS Y NEVERAS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MIC-0051-DRNO-2026	Mínima cuantía
	10/07/2026 0:00:00	BASPC Nº 19 "	$275.000.000	ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CUARTOS FRIOS Y GENERADOR ELECTRICO A GAS PARA EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº19 PARA LA VIGENCIA 2026	133-SAMC-BASPC19-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	Selección Abreviada de Menor Cuantía
	10/08/2026 0:00:00	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	$1.999.584.403	Adquisición; instalación y puesta en marcha de equipos de laboratorio; indispensables para proveer bienes y servicio y ejecutar las actividades científicas y tecnológicas que garantizan el cumplimiento de las actividades misionales; en el marco del proyecto de Renovación Tecnológica de los Laboratorios del INS.	INS-LP-006-2026	Licitación pública

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Por otra parte, para la adquisición de maquinaria destinada a la transformación agroindustrial de alimentos, se consultó la herramienta de visualización para el análisis de la demanda de la **Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente**, utilizando como criterio de búsqueda la **clase UNSPSC 231815 – Maquinaria para la elaboración de alimentos**, categoría dentro de la cual se encuentra clasificado el producto **23181507 – Maquinaria de triturado**, correspondiente al bien objeto del presente proceso.

Como resultado de la consulta se evidenció que las entidades estatales han adelantado procesos de contratación para la adquisición de maquinaria destinada a la elaboración y transformación de alimentos durante diferentes vigencias. La información refleja un comportamiento constante de la demanda pública, tanto en el número de contratos celebrados como en los valores contratados anualmente, lo que demuestra que este tipo de bienes es requerido de manera recurrente por las entidades públicas para el desarrollo de proyectos productivos, agroindustriales y de fortalecimiento del sector agropecuario.



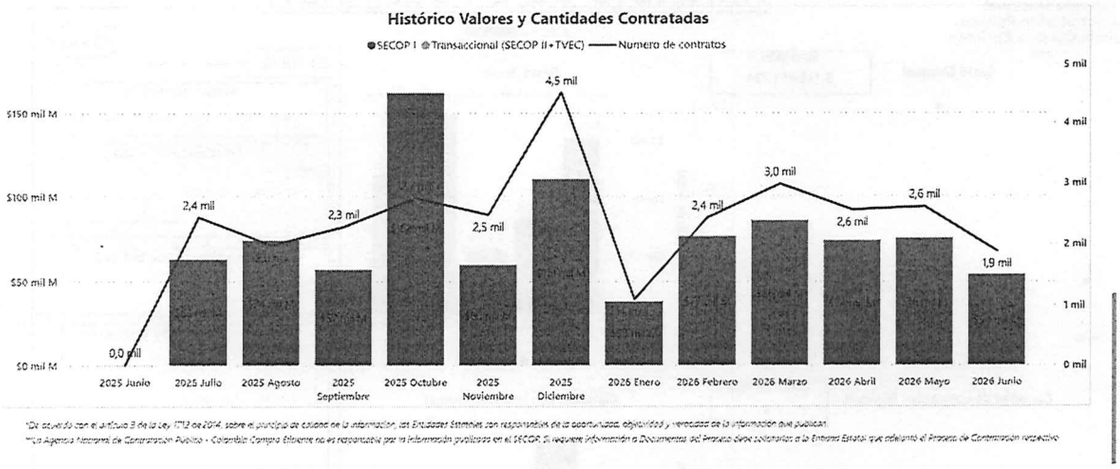
En consecuencia, se evidencia la existencia de una demanda institucional para esta categoría de bienes y un mercado con participación de diversos proveedores especializados, circunstancia que permite a la Entidad adelantar el presente proceso de contratación bajo condiciones de competencia y selección objetiva.

2.2.2. Comportamiento general de la contratación pública mediante mínima cuantía.

Con el fin de analizar el comportamiento de la contratación pública bajo la modalidad de mínima cuantía, se consultó la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y la oferta de Colombia Compra Eficiente para el período comprendido entre junio de 2025 y junio de 2026.

La información consultada evidencia que esta modalidad presenta un comportamiento constante durante el período analizado, registrándose procesos de contratación de manera continua por parte de las entidades estatales. Así mismo, se observa una mayor dinámica contractual durante el segundo semestre de 2025, comportamiento asociado a la ejecución de los recursos públicos dentro de la respectiva vigencia fiscal.

Lo anterior permite concluir que la mínima cuantía constituye una modalidad ampliamente utilizada por las entidades estatales para la adquisición de bienes estandarizados y de menor valor, garantizando procesos ágiles, transparentes y competitivos, razón por la cual resulta adecuada para la adquisición del bien objeto del presente proceso.



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

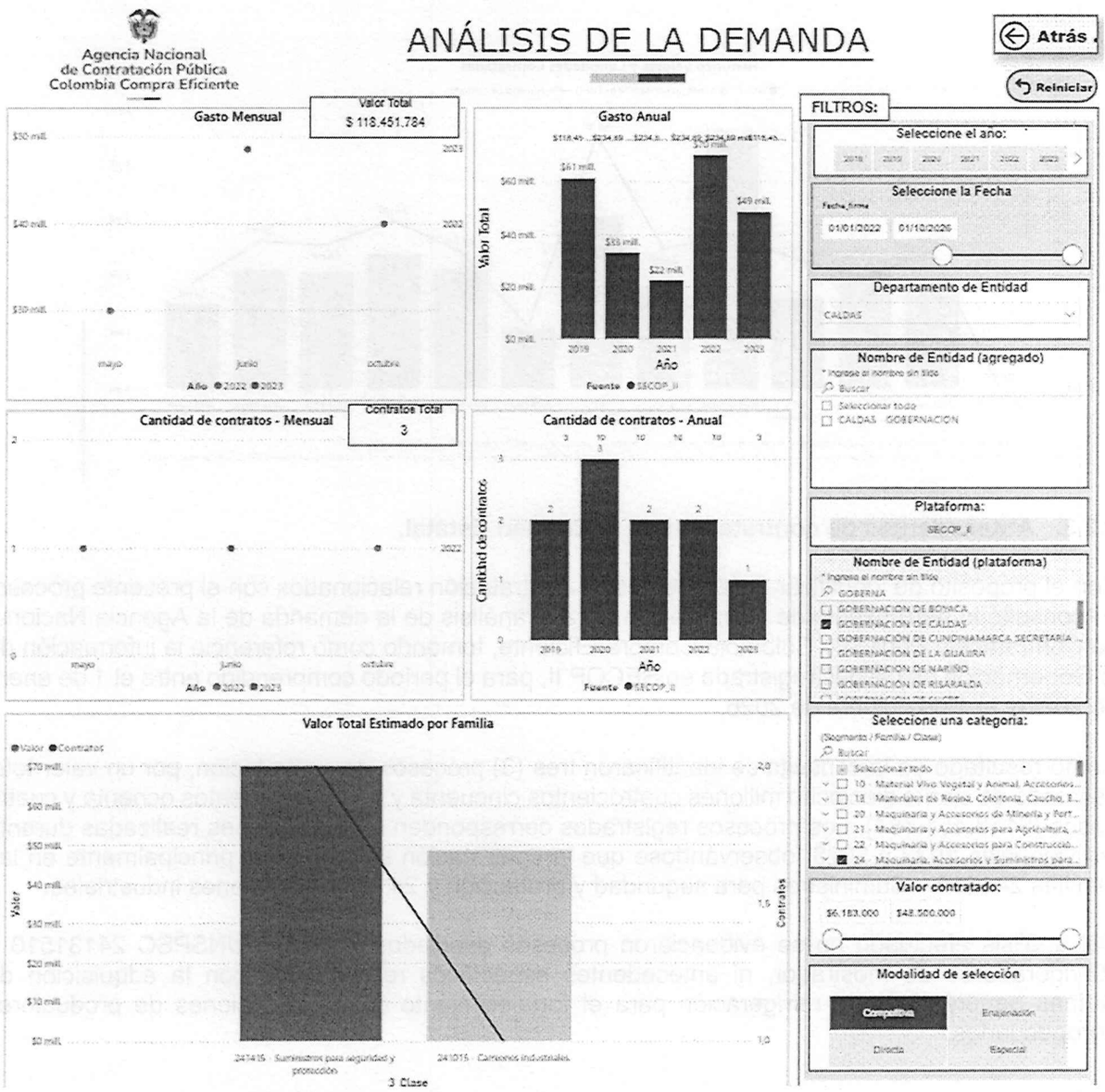
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o documentos del proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelanta el Proceso de Contratación respectivo.

2.2.3. Antecedentes de contratación de la Entidad Estatal.

Con el propósito de identificar antecedentes de contratación relacionados con el presente proceso, se consultó la herramienta de visualización para el análisis de la demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tomando como referencia la información de la Gobernación de Caldas registrada en SECOP II, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 1 de octubre de 2026.

Como resultado de la consulta se identificaron tres (3) procesos de contratación, por un valor total estimado de ciento dieciocho millones cuatrocientos cincuenta y un mil setecientos ochenta y cuatro pesos ($118.451.784). Los procesos registrados corresponden a adquisiciones realizadas durante las vigencias 2022 y 2023, observándose que la contratación se concentró principalmente en las familias 241415 – Suministros para seguridad y protección y 241015 – Camiones industriales.

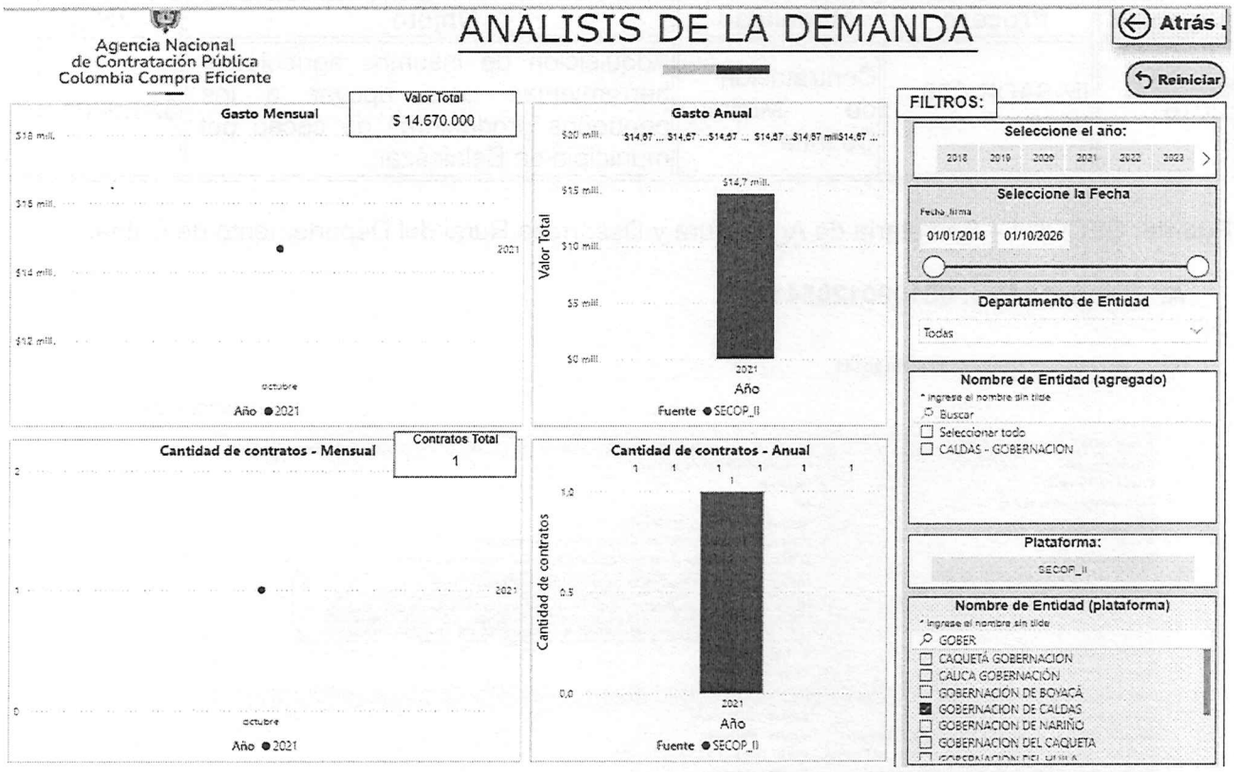
Del análisis efectuado no se evidenciaron procesos asociados al código UNSPSC 24131510 – Refrigeradores de mostrador, ni antecedentes específicos relacionados con la adquisición de vitrinas panorámicas de refrigeración para el fortalecimiento de organizaciones de productores agropecuarios.



Por otra parte, se realizó el respectivo análisis a la **clase UNSPSC 231815 – Maquinaria para la elaboración de alimentos**, dentro de la cual se encuentra clasificado uno de los productos objeto del presente proceso.

Como resultado de la consulta se evidenció que la **Gobernación de Caldas** registra un (1) proceso de contratación asociado a esta categoría, celebrado durante la vigencia 2021, por un valor aproximado de **$14.670.000**, lo que demuestra que la Entidad ha requerido maquinaria para procesos de transformación agroindustrial de alimentos.

No obstante, del análisis efectuado no se identificaron procesos específicos relacionados con la adquisición de **refinadores para cacao**, ni antecedentes de contratación asociados al producto **UNSPSC 23181507 – Maquinaria de triturado**. En consecuencia, para la estructuración del presente proceso resulta pertinente complementar el análisis de la demanda mediante la revisión de procesos adelantados por otras entidades estatales que hayan adquirido maquinaria con características técnicas y funcionales similares.



En consecuencia, se concluye que la necesidad que se pretende satisfacer mediante el presente proceso corresponde a un requerimiento específico de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Caldas, orientado al fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios y agroindustriales mediante la adquisición de maquinaria para la transformación del cacao, con el propósito de promover la generación de valor agregado, el fortalecimiento de las organizaciones de productores y el mejoramiento de su competitividad.

Por esta razón, para la estructuración técnica, económica y contractual del presente proceso resulta pertinente complementar el análisis de la demanda con la revisión de procesos adelantados por otras entidades estatales que hayan adquirido maquinaria para la transformación agroindustrial de alimentos o bienes con características técnicas y funcionales similares, de conformidad con las recomendaciones establecidas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector y el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

A continuación, se presentan los principales antecedentes identificados:

Vigencia	Proceso	Modalidad	Objeto	Valor
2012	081020120541	Contratación de Mínima Cuantía	Adquisición de un motor diésel, trapiche panelero y suministro de bateas para la producción de panela.	$17.580.000
2014	IP-SA-012-2014	Contratación de Mínima Cuantía	Adquisición de una báscula ganadera con destino a productores agropecuarios del corregimiento de Arboleda, municipio de Pensilvania, pertenecientes a las cadenas productivas priorizadas en el departamento de Caldas.	$8.000.000
2018	IP-SA-006-2018	Contratación de Mínima Cuantía	Adquisición de un molino arrocero, piedra pulidora, báscula digital, plataforma, higrómetro y estibas plásticas para fortalecer el beneficio del arroz en los municipios de Samaná y Norcasia.	$21.950.000

Vigencia	Proceso	Modalidad	Objeto	Valor
2018	IP-SADR-008-2018	Contratación de Mínima Cuantía	Adquisición de insumos agrícolas y herramientas para apoyar a los pequeños productores de cacao del municipio de Belalcázar.	$20.000.000

Fuente: SECOP I – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Caldas.

A. Contrato Nro. 081020120541

Detalle del Proceso Número: 081020120541

CALDAS - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
Segmento	[21] Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	REALIZAR LA COMPRAVENTA DE UN MOTOR DIESEL DE 25HP REFRIGERACIÓN POR TERMOSIFÓN, ENCENDIDO DE MANIVELA Y CON 1000 RPM, QUE SEA EQUIVALENTE A UN TRAPICHE 4 MASAS PARA LA EXTRACCIÓN DE JUGOS DE CAÑA PARA LA PRODUCCIÓN DE PANELA CON UNA CAPACIDAD DE 1400 A 1600KGMS DE CAÑA X HORA; SUMINISTRO DE 4 BATEAS EN ACERO
Cuantía a Contratar	$ 17,680,000
Tipo de Contrato	Compraventa
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Caldas : Manzanares
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Caldas : Manizales
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Cra 21 calles 22 y 23 piso 2 of 208
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Caldas : Manizales
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Cra 21 calles 22 y 23 piso 2 of 208
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	11-09-2012 05:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	13-09-2012 09:00 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	gomezr@gobernacióndecaldas.gov.co
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	08102012-0541
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN MOTOR DIESEL DE 25 HP, REFRIGERACIÓN POR TERMOFUSIÓN, ENCENDIDO DE MANIVELA Y CON 100 RPM, EQUIVALENTE A UN TRAPICHE CUATRO MASAS PARA LA EXTRACCIÓN DE JUGOS DE CAÑA PRA LA PRODUCCIÓN DE PANELA CON UNA CAPACIDAD DE 1400 A 1600 KG DE CAÑA POR HORA, SUMINSTRO DE 4 BATEAS EN ACERO INOXIDABLE, 5 FALCAS EN ALUMINIO
Cuantía Definitiva del Contrato	$13,900,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	J.M. ESTRADA S.A.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 890900174-4
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Caldas
Nombre del Representante Legal del Contratista	JORGE EDUARDO ESTRADA MESA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 71610194
Sexo representante legar del contratista	
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	08 de octubre de 2012
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	08 de octubre de 2012
Plazo de Ejecución del Contrato	20 Días

B. Contrato Nro. IP-SA-012-2014

Detalle del Proceso Número: IP-SA-012-2014

CALDAS - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
Segmento	[21] Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Contratar la adquisición de una báscula ganadera, con destino a Productores Agropecuarios del corregimiento de Arboleda, municipio de Pensilvania, que hacen parte de las cadenas productivas priorizadas en Caldas.
Cuantía a Contratar	$ 8,000,000
Tipo de Contrato	Compraventa
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Caldas** : Pensilvania
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Caldas** : Manizales
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CRA 21 CALLES 22 Y 23 OF. 205
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Caldas** : Manizales
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CRA 21 CALLES 22 Y 23 OF. 205
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	15-10-2014 08:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	20-10-2014 05:00 p.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	dgiraldo@gobernaciondecaldas.gov.co
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	311020140529
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	PROCESO DE MINIMA CUANTIA INVITACIÓN PÚBLICA IP-SA-012-2014 PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE UNA BASCULA GANADERA, CON DESTINO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE ARBOLEDA, MUNICIPIO DE PENSILVANIA QUE HACEN PARTE DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS
Cuantía Definitiva del Contrato	$7.841,600.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	BÁSCULAS PROMETÁLICOS S.A.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 890800998-4
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Caldas
Nombre del Representante Legal del Contratista	GUILLERMO ARANGO GUTIERREZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 10210095
Sexo representante legar del contratista	
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	31 de octubre de 2014
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	04 de noviembre de 2014
Plazo de Ejecución del Contrato	30 Días
Destinación del Gasto	
Codigo Rubro Presupuestal	

C. Contrato Nro. IP-SA-006-2018

Detalle del Proceso Número: IP-SA-006-2018

CALDAS - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
Segmento	[21] Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna
Familia	[2110] Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo
Clase	[211021] Maquinaria y equipo para transformación agrícola
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS Y/O HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS: UN MOLINO PARA EL BENEFICIO DE ARROZ, UNA PIEDRA PULIDORA PARA MOLINO DE ARROZ, UNA BASCULA DIGITAL DE PISO O PLATAFORMA, UN HIGROMETRO O MEDIDOR DE HUMEDAD DE GRANOS QUE SIRVA PARA CACAO, Y 23 ESTIBAS PLASTICAS
Cuantía a Contratar	$ 21,950,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Compraventa

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	3500011622	$ 21,950,000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Caldas** : Samaná, Norcasia
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Caldas** : Manizales
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 21 entre calles 22 y 23 Sala Transparente Edificio Gobernación de Caldas
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Caldas** : Manizales
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 21 entre calles 22 y 23 - Sala Transparente
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	22-11-2018 08:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	26-11-2018 02:40 p.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	giocampo@gobernaciondecaldas.gov.co
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	06122018-1331
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	GRUPO 4: contratar la adquisición de los siguientes elementos y/o herramientas agrícolas: 1 molino arrocero compacto uso rural C/Motor eléctrico CAPACIDAD 400-600 kg/h o 0,4-0,5 ton/h de arroz paddy 12% humedad Potencia requerida 7.5 kW (10 HP) a 1800 RPM, protección IP55 110 - 220 Voltios monofásico 60Cs DIMENSIONES GENERALES 0,8 x 0,7 x 1,9 (A x L x H) m constituido por una tolva con zaranda vibratoria, descascaradora de rodillos de caucho de 4 x 8 3/4, pulidor de arroz a fricción, separadora de cáscara y ventilador expulsor
Cuantía Definitiva del Contrato	$13,900,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	LUISA FERNANDA TOBÓN LOAIZA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1053820321
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Caldas
Nombre del Representante Legal del Contratista	LUISA FERNANDA TOBÓN LOAIZA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1053820321

D. Contrato Nro. IP-SADR-008-2018

Detalle del Proceso Número: IP-SADR-008-2018

CALDAS - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
Segmento	[21] Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna
Familia	[2110] Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo
Clase	[211020] Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y HERRAMIENTAS PARA APOYAR LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO EN EL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR, CALDAS
Cuantía a Contratar	$ 20,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Compraventa

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	3500011621	$ 20,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Caldas** : Belalcázar
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Caldas** : Manizales
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 21 entre calles 22 y 23 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Caldas** : Manizales
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 21 entre calles 22 y 23 - Sala Transparente
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	26-11-2018 08:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	28-11-2018 04:30 p.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	srev@gobernaciondecaldas.gov.co
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	04122018-1325
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y HERRAMIENTAS PARA APOYAR LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO EN EL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR, CALDAS
Cuantía Definitiva del Contrato	$14,950,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900169902
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Caldas
Nombre del Representante Legal del Contratista	LUZ CLEMENCIA DÍAZ QUINTERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 25162819

Con el fin de identificar el comportamiento histórico de la contratación de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Caldas** respecto de la adquisición de bienes destinados al fortalecimiento del sector agropecuario, se consultó la información disponible en el **Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I**.

La consulta permitió identificar cuatro (4) procesos de selección de mínima cuantía orientados a la adquisición de bienes para fortalecer diferentes cadenas productivas del departamento, correspondientes a las vigencias 2012, 2014 y 2018. Los procesos tuvieron por objeto la adquisición de maquinaria, equipos, herramientas e insumos para fortalecer las cadenas **panelera, ganadera, arrocera y cacaotera**, evidenciando una estrategia institucional de apoyo a la productividad y competitividad del sector agropecuario.

De los antecedentes analizados se observa que:

- La modalidad de selección utilizada en todos los procesos fue la **Contratación de Mínima Cuantía**.
- Los objetos contractuales estuvieron orientados a la adquisición de maquinaria, equipos, herramientas e insumos destinados al fortalecimiento de diferentes cadenas productivas agropecuarias.
- Los valores contratados oscilaron entre **$8.000.000** y **$21.950.000**, de acuerdo con la naturaleza y alcance de cada adquisición.
- Se identificó un antecedente relacionado con el fortalecimiento de la **cadena cacaotera**, correspondiente a la adquisición de insumos agrícolas y herramientas para apoyar a los pequeños productores de cacao del municipio de Norcasia; sin embargo, **no se encontraron**

antecedentes específicos relacionados con la adquisición de refinadores para cacao o maquinaria destinada a la transformación agroindustrial del grano.

- Los antecedentes evidencian que la Entidad ha utilizado la modalidad de **mínima cuantía** para atender necesidades de suministro de bienes especializados dirigidos al fortalecimiento de diferentes cadenas productivas agropecuarias, circunstancia que guarda coherencia con el presente proceso de contratación, orientado a fortalecer proyectos productivos agropecuarios y agroindustriales mediante la adquisición de maquinaria para la transformación del cacao.

2.2.4. Contratación realizada por otras entidades estatales

Neveras refrigeradas

Vigencia	Entidad Estatal	Proceso	Modalidad	Objeto	Valor
2021	Alcaldía Municipal de Mompós (Bolívar)	MC-04102021-01	Selección de Mínima Cuantía	Adquisición de una nevera horizontal para la conservación y traslado de vacunas COVID-19 en el Distrito de Santa Cruz de Mompós, Bolívar.	$23.050.000
2022	Institución Educativa El Japón – La Dorada (Caldas)	0012022	Selección de Mínima Cuantía	Suministro de 2 estufas industrial a gas de tres quemadores, 1 nevera de 400 litros, 1 licuadora no industrial y 2 ollas a presión de 10 litros.	$4.203.150
2023	Alcaldía Municipal de San Vicente de Chucurí (Santander)	MC-SVCH-SAMA-351-2023	Selección de Mínima Cuantía	Fortalecimiento de la cadena productiva de cacao mediante la adquisición de molino refinador para chocolate y nevera vitrina, con el fin de brindar apoyo al mejoramiento del equipamiento de organizaciones que transforman y capacitan sobre el proceso en el eslabón industrial.	$32.382.000
2025	Alcaldía Municipal de Cáceres (Antioquia)	MC080-2025	Selección de Mínima Cuantía	Adquisición de equipo de refrigeración para el fortalecimiento de la red en frío del Programa Ampliado de Inmunizaciones en el municipio de Cáceres, Antioquia.	$35.000.000

Fuente: Secop II

A. MC-04102021-01

Detalle del Proceso Número: MC080-2025

ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE CACERES

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
Segmento	[24] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales
Familia	[2413] Refrigeración industrial
Clase	[241316] Refrigeradoras industriales
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"ADQUISICION DE EQUIPO DE REFRIGERACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED EN FRIO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE CACERES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".
Cuantía a Contratar	$ 35.000.000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Compraventa
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		$35.000,000

Códigos BPIN

Código	Año
2024000000006440	2025

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	00001209	$ 35.000,000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Antioquia** : Cáceres
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Antioquia** : Cáceres
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Cra 50 # 49 - 15 Frente a Parque Principal, Oficina de Contratación, municipio de CACERES
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Antioquia** : Cáceres
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Cra 50 # 49 - 15 Frente a Parque Principal, Oficina de Contratación, municipio de CACERES
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	16-12-2025 08:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	18-12-2025 10:00 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@caceres-antioquia.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	Cra 50 # 49 - 15 Frente a Parque Principal, Oficina de Contratación, municipio de CACERES
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	MC080-2025
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE REFRIGERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED EN FRIO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE CACERES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".
Cuantía Definitiva del Contrato	$35,000,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	MAX SUMINISTROS J&M S.A.S.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901203761
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Antioquia
Nombre del Representante Legal del Contratista	JORGE IVAN ARANGO MARDOJEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 98552101
Sexo representante legal del contratista	Hombre

B. 0012022

Detalle del Proceso Número: 0012022

CALDAS - INSTITUCION EDUCATIVA EL JAPON -LA DORADA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Convocado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
Segmento	[24] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales
Familia	[2413] Refrigeración industrial
Clase	[241315] Refrigeradores industriales
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Suministro de 2 estufa lineal de gas de tres quemadores, 1 nevera de 400 litros, 1 licuadora no industrial, 2 ollas a presión de 10 litros
Cuantía a Contratar	$ 4.203.150
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Compraventa
Tipo de Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		$4.203,150

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	2022000006	$ 4.203,150

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Caldas** : La Dorada
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Caldas** : La Dorada
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	VEREDA EL JAPON
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Caldas** : La Dorada
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	VEREDA EL JAPON

Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	19-07-2022 10:30 a.m.
Fecha y Hora de Visita de Sitio	19-07-2022 10:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	21-07-2022 03:00 p.m.

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	ieeljapon@sedcaldas.gov.co

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	CDP		3 KB	1	19-07-2022 10:18 AM
Documento Adicional	ESTUDIO PREVIO		181 KB	1	19-07-2022 10:18 AM
Invitación	INVITACION PUBLICA 0012022		473 KB	1	19-07-2022 10:18 AM

Hitos del Proceso	
Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	19 de July de 2022 10:18 A.M.

C. MC-SVCH-SAMA-351-2023

Detalle del Proceso Número: MC-SVCH-SAMA-351-2023

SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN VICENTE CHUCURÍ

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
Segmento	[24] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales
Familia	[2410] Refrigeración Industrial
Clase	[241315] Refrigeradores Industriales
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO MEDIANTE LA ADQUISICION DE MOLINO REFINADOR PARA CHIOCOLATE Y NEVERA VITRINA, CON EL FIN DE BRINDAR APOYO AL MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE ORGANIZACIONES QUE TRANSFORMAN Y CAPACITAN SOBRE EL PROCESO EN EL ESLABON INDUSTRIAL DEL
Cuantía a Contratar	$ 32,369,003
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Compraventa

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	23-01008	$ 32,369,003

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Santander** : San Vicente de Chucurí
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Santander** : San Vicente de Chucurí
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 9 No 4-166 BARRIO CHAPINERO
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Santander** : San Vicente de Chucurí
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 9 No 4-166 BARRIO CHAPINERO
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	09-08-2023 08:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	09-08-2023 08:00 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	d.agropecuaria@sanvicentedechucuri-santander.gov.co
Información de los Contratos Asociadas al Proceso	
Número del Contrato	CA-346-2023
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO MEDIANTE LA ADQUISICION DE MOLINO REFINADOR PARA CHIOCOLATE Y NEVERA VITRINA, CON EL FIN DE BRINDAR APOYO AL MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE ORGANIZACIONES QUE TRANSFORMAN Y CAPACITAN SOBRE EL PROCESO EN EL ESLABON INDUSTRIAL DEL GRANO DE CACAO CON PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ SANTANDER
Cuantía Definitiva del Contrato	$32,362,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	DOTACIONES MEDICAS DE COLOMBIA DEMECOL S.A.S
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901058798
País y Departamento/Provincia de Ubicación del Contratista	**Colombia** : Santander
Nombre del Representante Legal del Contratista	ORIANA DANUTA SERNA DAZA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 63526305
Sexo representante legal del contratista	Mujer
Sostenibilidad: Liquidación	No
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las órdenes impartida por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No

D. MC080-2025

Detalle del Proceso Número: MC080-2025

ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÁCERES

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
Segmento	[24] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales
Familia	[2413] Refrigeración industrial
Clase	[241315] Refrigeradores industriales
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"ADQUISICION DE EQUIPO DE REFRIGERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED EN FRIO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE CACERES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".
Cuantía a Contratar	$ 35.000.000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Comparaventa
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		$35.000.000

Códigos BPIN	Código	Año
	2024000000006440	2024

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	00001209	$ 35.000.000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Antioquia** : Cáceres
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Antioquia** : Cáceres
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Cra 50 # 49 - 15 Frente a Parque Principal, Oficina de Contratación, municipio de CACERES
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Antioquia** : Cáceres
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Cra 50 # 49 - 15 Frente a Parque Principal, Oficina de Contratación, municipio de CACERES
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	18-12-2025 08:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	18-12-2025 10:00 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@caceres-antioquia.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	Cra 50 # 49 - 15 Frente a Parque Principal, Oficina de Contratación, municipio de CACERES
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	MC080-2025
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	"ADQUISICION DE EQUIPO DE REFRIGERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED EN FRIO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE CACERES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".
Cuantía Definitiva del Contrato	$35,000,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	MAX SUMINISTROS J&M S.A.S.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901253791
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Antioquia
Nombre del Representante Legal del Contratista	JORGE IVAN ARANGO MARQUEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 98952101
Sexo representante legal del contratista	Hombre

Con el propósito de conocer el comportamiento del mercado frente a la adquisición de equipos de refrigeración industrial, se consultaron procesos de contratación publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, identificando contrataciones adelantadas por diferentes Entidades Estatales para la adquisición o mantenimiento de equipos de refrigeración con características similares al bien objeto del presente proceso.

La revisión permitió establecer que las Entidades Estatales adquieren estos bienes, principalmente, mediante la **modalidad de Selección de Mínima Cuantía**, cuando el presupuesto oficial se encuentra dentro de los límites establecidos por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. Los procesos identificados corresponden a la adquisición de neveras industriales, vitrinas refrigeradas, equipos para la red de frío y demás elementos destinados a la conservación de alimentos, productos agroindustriales y biológicos, así como al mantenimiento de equipos de refrigeración.

Los antecedentes consultados evidencian que las especificaciones técnicas son definidas de acuerdo con la finalidad de cada adquisición, incluyendo variables como capacidad de almacenamiento, rango de temperatura, tipo de refrigeración, materiales de fabricación,

dimensiones, alimentación eléctrica y accesorios requeridos. De igual forma, los procesos revisados corresponden, en su mayoría, a contratos de suministro o compraventa, adjudicados mediante el criterio del menor precio que cumple con las condiciones técnicas exigidas.

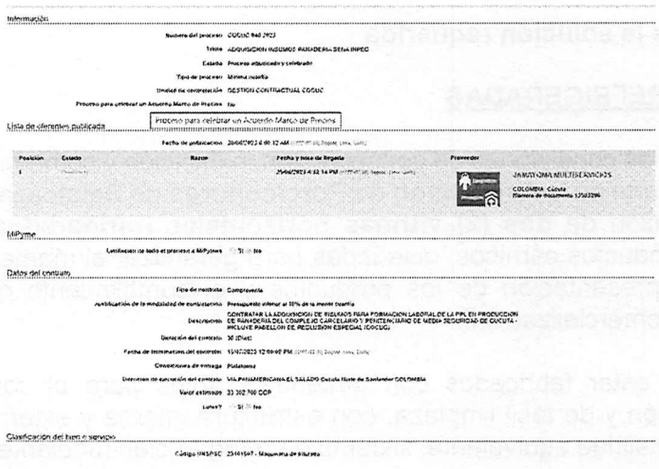
En cuanto al sector privado, se evidencia la existencia de múltiples fabricantes, distribuidores y comercializadores de equipos de refrigeración industrial y comercial, lo que permite inferir la existencia de una oferta suficiente y competitiva para atender la necesidad de la Entidad. Esta condición favorece la pluralidad de oferentes y permite estructurar especificaciones técnicas objetivas, sin direccionar la contratación hacia una marca o proveedor determinado.

En consecuencia, la información obtenida del SECOP y del mercado permite concluir que el bien objeto de la presente contratación corresponde a un producto de amplia disponibilidad comercial, cuya adquisición es recurrente por parte de las Entidades Estatales mediante procesos de Selección de Mínima Cuantía, razón por la cual esta modalidad resulta adecuada para satisfacer la necesidad identificada.

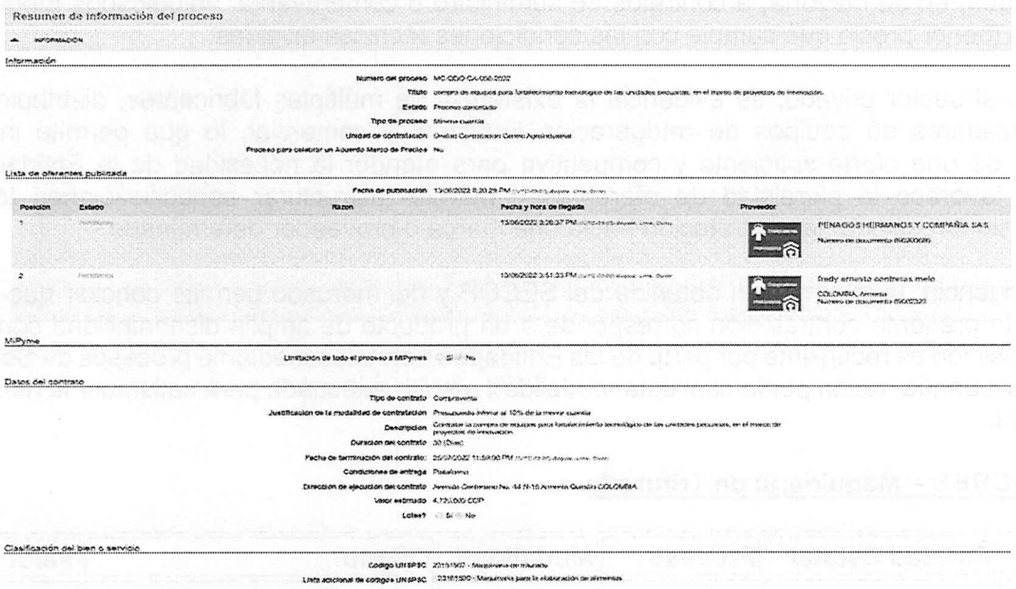
REFINADORES – Maquinaria de Triturado

Vigencia	Entidad Estatal	Proceso	Modalidad	Objeto	Valor
2018	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA (Regional Nororiente)	011-055-2018 COMPRA DE EQUIPO	Mínima Cuantía	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos industriales con destino a las unidades de negocio de la Regional Nororiente.	$44.200.000
2022	Centro Agroindustrial (SENA)	MC-CDO-CA-058-2022	Mínima Cuantía	Compra de equipos para fortalecimiento tecnológico de las unidades pecuarias, en el marco de proyectos de innovación.	$4.720.000
2023	Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta – INPEC	COCUC 040 2023	Mínima Cuantía	Adquisición de insumos para formación laboral de la población privada de la libertad en producción de panadería del Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta – Pabellón de Reclusión Especial (COCUC).	$33.302.700

A. 011-055-2018



B. MC-CDO-CA-058-2022



Resumen de información del proceso

Información

Numero del proceso: MC-CDO-CA-058-2022

Título: compra de equipos para fortalecimiento tecnológico de las unidades productivas, en el marco de proyectos de innovación.

Estado: Proceso adjudicado

Tipo de proceso: Mínima cuantía

Unidad de contratación: Unidad Contratación Centro Agroindustrial

Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios: No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación: 13/06/2022 8:20:29 PM

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Habilitado		13/06/2022 3:26:37 PM	PENAGOS HERMANOS Y COMPAÑIA SAS Número de documento 890300691
2	Habilitado		13/06/2022 3:51:23 PM	fredy ernesto contreras melo COLOMBIA, Armenia Número de documento 9564000

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: Si / No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Compraventa

Justificación de la modalidad de contratación: Procedimiento inferior al 10% de la menor cuantía

Descripción: Contratar la compra de equipos para fortalecimiento tecnológico de las unidades productivas, en el marco de proyectos de innovación.

Duración del contrato: 30 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 25/07/2022 11:59:00 PM

Condiciones de entrega: Plataforma

Dirección de ejecución del contrato: Avenida Centenario No. 44 78-15 Armenia Quindío COLOMBIA

Valor estimado: 4.720.000 COP

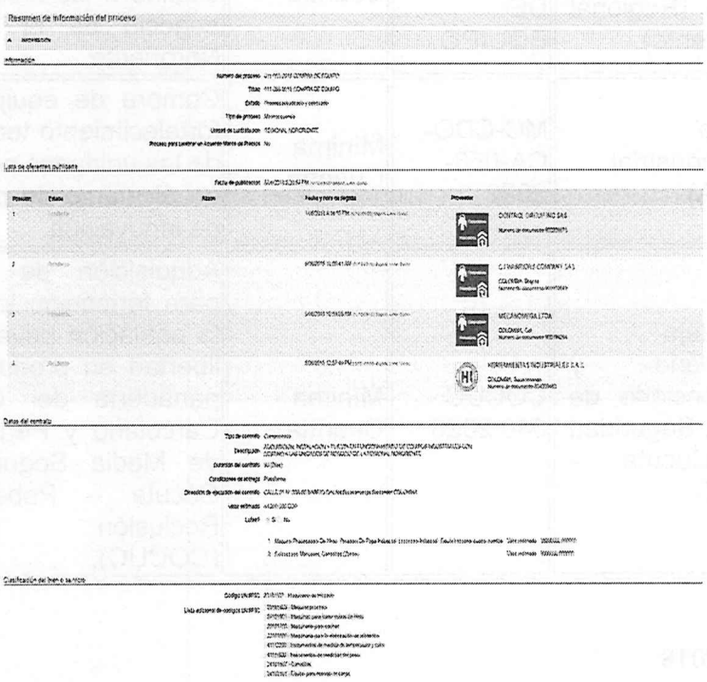
Lotes?: Si / No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC: 20131502 - Maquinaria de trituración

Lista adicional de codigos UNSPSC: 23161520 - Maquinaria para la elaboración de alimentos

C. COCUC 040 2023



Resumen de información del proceso

Información

Lista de oferentes publicada

Datos del contrato

Clasificación del bien o servicio

2.3. Descripción de la solución requerida

LOTE # 1: VITRINAS REFRIGERADAS

Con el fin de fortalecer las condiciones de conservación, exhibición y comercialización de productos cárnicos porcinos por parte de la **Asociación de Porcicultores de Belalcázar – PORCIAGROBEL**, se requiere la adquisición de **dos (2) vitrinas horizontales refrigeradas** para la exhibición y almacenamiento de productos cárnicos, diseñadas para garantizar el mantenimiento de la cadena de frío, la adecuada presentación de los productos y el cumplimiento de las condiciones de inocuidad durante su comercialización.

Los equipos deberán estar fabricados con materiales aptos para el contacto con alimentos, resistentes a la corrosión y de fácil limpieza, con estructura interna y externa en acero inoxidable AISI 430 o material de calidad equivalente, sistema de refrigeración mediante unidad condensadora

autocontenida, iluminación interior tipo LED y controlador digital de temperatura que permita mantener un rango de conservación entre +4 °C y -2 °C. Asimismo, deberán contar con vidrio frontal con sistema que reduzca el empañamiento o aislamiento térmico equivalente, acceso posterior para abastecimiento del producto, mínimo tres (3) niveles fijos de exhibición, sistema de deshielo automático o funciones equivalentes, refrigerante permitido por la normativa ambiental vigente y alimentación eléctrica a 110 V.

Las dimensiones aproximadas de cada equipo corresponderán a **1,50 metros de frente, entre 0,75 y 0,80 metros de fondo y 1,30 metros de altura**, características que permiten su adecuada instalación y operación en los puntos de comercialización de la asociación.
Las especificaciones técnicas descritas corresponden a las características funcionales mínimas requeridas para satisfacer la necesidad de la Entidad y podrán acreditarse mediante bienes con prestaciones equivalentes, siempre que garanticen el cumplimiento de las condiciones de conservación, funcionamiento, calidad e inocuidad requeridas para la comercialización de productos cárnicos.

Ítem	Descripción del bien	Cantidad
1	**Vitrina horizontal refrigerada para exhibición y almacenamiento de productos cárnicos**, fabricada con estructura interna y externa en acero inoxidable AISI 430 o material de calidad equivalente apto para uso alimentario, base estructural resistente, ruedas para trabajo pesado con freno, sistema de refrigeración mediante unidad condensadora autocontenida, temperatura de conservación entre +4 °C y -2 °C, iluminación interior LED, vidrio frontal con sistema que reduzca el empañamiento o aislamiento térmico equivalente, acceso posterior mediante puertas, mínimo tres (3) niveles fijos de exhibición, controlador digital de temperatura con sistema de deshielo automático o funciones equivalentes, refrigerante permitido por la normativa ambiental vigente, alimentación eléctrica a 110 V y dimensiones aproximadas de 1,50 m de frente, entre 0,75 y 0,80 m de fondo y 1,30 m de altura.	**2 unidades**

LOTE #2 : REFINADORES DE CACAO

Con el fin de fortalecer los procesos de transformación agroindustrial del cacao desarrollados por la Asociación de Cacaoteros de Norcasia – ASOCANORA, se requiere la adquisición de dos (2) refinadores para cacao, destinados al refinado y conchado del licor de cacao, con el propósito de mejorar la calidad del producto, promover la generación de valor agregado y fortalecer la competitividad de la organización mediante la incorporación de tecnología para el procesamiento agroindustrial.

Los equipos deberán garantizar un funcionamiento continuo, ser fabricados con materiales aptos para el contacto con alimentos y cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la Entidad, permitiendo obtener un producto refinado con las condiciones de calidad necesarias para la elaboración de chocolate y sus derivados.

Las especificaciones técnicas descritas corresponden a las características funcionales mínimas requeridas para satisfacer la necesidad de la Entidad y podrán acreditarse mediante equipos con prestaciones equivalentes, siempre que garanticen el cumplimiento de las condiciones de funcionamiento, capacidad, calidad, seguridad e inocuidad requeridas para la transformación agroindustrial del cacao.

Ítem	Descripción del bien	Cantidad
1	Refinador para cacao con capacidad de 10 kg por lote, destinado al refinado, molienda y conchado de licor de cacao y otros productos alimenticios de características similares. El equipo deberá estar fabricado en acero inoxidable apto para contacto con alimentos, contar con sistema de molienda mediante piedras de granito, bolas o tecnología equivalente, estructura metálica de alta resistencia, sistema que facilite la descarga del producto y accionamiento adecuado para trabajo continuo, garantizando el correcto procesamiento del	**2 unidades**

Ítem	Descripción del bien	Cantidad
	cacao y la obtención de una pasta refinada de manera uniforme.	

2.4. Articulación con instrumentos de planeación

LOTE #1 – VITRINAS REFRIGERADAS

La adquisición de las vitrinas horizontales refrigeradas contempladas en el Lote 1 se encuentra articulada con los instrumentos de planeación del Departamento de Caldas, en la medida en que contribuye al cumplimiento de los objetivos, programas, proyectos de inversión y metas definidos por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, orientados al fortalecimiento de las organizaciones de productores agropecuarios, el mejoramiento de la comercialización de productos con valor agregado y el incremento de la competitividad de las cadenas productivas priorizadas. En particular, esta adquisición fortalece la infraestructura para la conservación, exhibición y comercialización de productos cárnicos porcinos, favoreciendo la consolidación de procesos asociativos y el acceso a mejores oportunidades de mercado.

En particular, la presente actuación se encuentra alineado con la Línea Estratégica: *"Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo"*, el Programa: *"Caldas con una comercialización agropecuaria eficaz y rentable"* y el Subprograma: *"Fortalecimiento de la comercialización agropecuaria en el Departamento".*

Así mismo, las actividades previstas aportan al cumplimiento del proyecto de inversión identificado con código BPID No. AGR-P-260059, denominado " ***Fortalecimiento de cadenas productivas y organizaciones de productores alineados al empalme generacional, innovación y sustentabilidad en el departamento de Caldas",*** el cual tiene como objetivo específico *"mejorar el acceso de los productores a recursos productivos y a canales de comercialización".*

Bajo este contexto, la presente actuación se encuentra articulada con la Actividad 13 del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI 2026, consistente en *"fortalecer las Asociaciones de productores agropecuarios con proyectos productivos Agropecuarios, alineados con las cadenas productivas priorizadas por la ordenanza 734 de 2014 y con potencial exportador en el departamento ".*

Meta Plan de Desarrollo:

Programa	Caldas con una comercialización agropecuaria eficaz y rentable	
Objetivo	Desarrollar acciones que permitan a las comunidades rurales del departamento mejorar las condiciones de comercialización de sus productos y la inserción en el mercado, capturando mayor valor agregado, obteniendo así mayor competitividad y rentabilidad.	
Subprograma	Fortalecimiento de la comercialización agropecuaria en el Departamento	
Objetivo	Dinamizar la aplicación de las políticas públicas en el departamento que han sido establecidas por el estado, destinadas a mejorar la comercialización de los productos de origen agropecuario producidos por poblaciones campesinas, indígenas y población NARP, mediante el fomento del emprendimiento rural en especial el de la Estrategia De Desarrollo Local Con Identidad Territorial Origen Caldas 2019-2035, establecida en la Ordena 847 de mayo de 2019.	
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Aporte Meta 2026**

Fortalecer las competencias comerciales de las organizaciones agropecuarias y campesinas del departamento, consolidando aspectos técnicos, sociales, gerenciales, empresariales y de mercadeo.	Asociaciones fortalecidas	1

LOTE #2 REFINADORES DE CACAO

En particular, la presente actuación se encuentra alineado con la Línea Estratégica: *"Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo"*, el Programa: *"Caldas con una comercialización agropecuaria eficaz y rentable"* y el Subprograma: *"Fortalecimiento de la comercialización agropecuaria en el Departamento".*

Así mismo, las actividades previstas aportan al cumplimiento del proyecto de inversión identificado con código BPID No. AGR-P-260064, denominado "***Apoyar la transformación de productos agropecuarios dando valor agregado, mediante la dotación de maquinaria y equipos para la modernización de los procesos productivos, de postcosecha y agroindustriales en el departamento".***

Así mismo, la presente actuación se encuentra articulada con la Actividad 04 del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI 2026, consistente en *"Cofinanciar proyectos productivos agrícolas y Agroindustriales de fomento tecnológico y transferencia de tecnología".*

Meta Plan de Desarrollo:

Programa	Caldas con una comercialización agropecuaria eficaz y rentable	
Objetivo	Desarrollar acciones que permitan a las comunidades rurales del departamento mejorar las condiciones de comercialización de sus productos y la inserción en el mercado, capturando mayor valor agregado, obteniendo así mayor competitividad y rentabilidad.	
Subprograma	Fortalecimiento de la comercialización agropecuaria en el Departamento	
Objetivo	Dinamizar la aplicación de las políticas públicas en el departamento que han sido establecidas por el estado, destinadas a mejorar la comercialización de los productos de origen agropecuario producidos por poblaciones campesinas, indígenas y población NARP, mediante el fomento del emprendimiento rural en especial el de la Estrategia De Desarrollo Local Con Identidad Territorial Origen Caldas 2019-2035, establecida en la Ordena 847 de mayo de 2019.	
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Aporte Meta 2026**
Apoyar la transformación de productos agropecuarios dando valor agregado, mediante la adecuación de infraestructura y dotación de maquinaria y equipos para la modernización de los procesos productivos, de postcosecha y agroindustriales en el departamento, en las cadenas productivas priorizadas	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	1

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

3.1. Dinámica de producción, distribución y entrega del bien

Los bienes objeto de la presente contratación corresponden a equipos de uso agroindustrial y comercial que generalmente son fabricados por empresas especializadas en el diseño, fabricación y comercialización de maquinaria para la transformación de alimentos y equipos de refrigeración comercial e industrial, las cuales cuentan con procesos de producción que garantizan el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos de funcionamiento exigidos para este tipo de bienes.

En el caso del Lote 1, correspondiente a las vitrinas horizontales refrigeradas para exhibición y almacenamiento de productos cárnicos, la comercialización se realiza de manera directa por los fabricantes o a través de distribuidores autorizados, representantes comerciales y empresas especializadas en equipos de refrigeración. Por su parte, **el Lote 2,** correspondiente a los refinadores para cacao, es atendido principalmente por fabricantes y distribuidores de maquinaria para la transformación agroindustrial de alimentos, quienes suministran equipos destinados al refinado y conchado de cacao y otros productos alimenticios.

La cadena de suministro de ambos bienes comprende la fabricación o importación de los equipos, su distribución, comercialización, transporte y entrega al usuario final. Dependiendo de la capacidad productiva y logística de cada proveedor, los equipos pueden encontrarse disponibles en inventario para entrega inmediata o ser fabricados o ensamblados de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

La entrega de los bienes normalmente se realiza en los lugares definidos por la Entidad, incluyendo, de acuerdo con las condiciones comerciales ofrecidas por cada proveedor, servicios asociados como transporte, instalación cuando aplique, puesta en funcionamiento, capacitación básica para la operación del equipo y garantía. Estas condiciones permiten asegurar el adecuado funcionamiento de los equipos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para la conservación y comercialización de productos cárnicos, así como para la transformación agroindustrial del cacao.

La existencia de fabricantes, distribuidores y comercializadores especializados en el mercado nacional permite identificar una oferta suficiente para atender las necesidades de la Entidad, favoreciendo la libre concurrencia, la pluralidad de oferentes y la selección objetiva dentro del presente proceso de contratación.

3.2. Segmentación del mercado de oferta

LOTE # 1 VITRINAS REFRIGERADAS

Criterio	Análisis
Línea de productos	El mercado ofrece vitrinas refrigeradas horizontales y verticales, congeladores comerciales, refrigeradores industriales, cuartos fríos, islas de refrigeración y demás equipos destinados a la conservación y exhibición de alimentos perecederos.
Calidad	Existen equipos con diferentes capacidades, dimensiones, materiales de fabricación y acabados. Los proveedores ofrecen bienes con especificaciones técnicas equivalentes que permiten satisfacer las condiciones funcionales requeridas por la Entidad.
Tecnología	Los equipos disponibles incorporan sistemas de refrigeración autocontenidos, controladores digitales de temperatura, iluminación LED, sistemas de deshielo automático o equivalentes y refrigerantes permitidos por la normativa ambiental vigente.
Producción e inventario	Los fabricantes producen equipos de línea y, en algunos casos, equipos bajo especificaciones del cliente. Los distribuidores y comercializadores mantienen inventarios de referencias de mayor demanda, permitiendo entregas inmediatas o en tiempos acordes con la disponibilidad del fabricante.
Cobertura geográfica	Se identifican fabricantes, distribuidores y comercializadores con cobertura nacional y regional, con capacidad de suministro y entrega en el departamento

Criterio	Análisis
	de Caldas.
Distribución y transporte	La entrega del bien se realiza directamente en el lugar indicado por la Entidad, mediante transporte especializado cuando las características del equipo así lo requieren, garantizando su adecuada manipulación durante el traslado.
Servicio posventa	Los proveedores ofrecen garantía por defectos de fabricación y, según sus condiciones comerciales, servicios de instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y suministro de repuestos.
Base de clientes	Estos equipos son adquiridos por entidades públicas, establecimientos comerciales, supermercados, plantas de procesamiento de alimentos, expendios de carne, restaurantes, hoteles y demás organizaciones que requieren mantener la cadena de frío para la conservación y exhibición de productos.

LOTE # 2 REFINADORES DE CACAO

Criterio	Análisis
Línea de productos	El mercado ofrece refinadores para cacao de diferentes capacidades, melangers, molinos de cacao, conchadoras, tostadoras, descascarilladoras, prensas para manteca de cacao y demás maquinaria destinada a la transformación agroindustrial del cacao y otros alimentos.
Calidad	Existen equipos con diferentes capacidades de procesamiento, materiales de fabricación, acabados y configuraciones. Los fabricantes ofrecen refinadores construidos en acero inoxidable grado alimenticio y componentes diseñados para garantizar la inocuidad, durabilidad y eficiencia del proceso de refinado.
Tecnología	Los refinadores incorporan sistemas de molienda mediante piedras o rodillos de granito natural o tecnología equivalente, recipientes en acero inoxidable grado alimenticio, motorreductores de uso industrial, controles de velocidad, sistemas de transmisión de alto rendimiento y dispositivos de seguridad para operación continua.
Producción e inventario	Los fabricantes producen equipos de línea y, en algunos casos, equipos bajo pedido de acuerdo con las necesidades del cliente. Debido a la especialización de esta maquinaria, es común que los refinadores sean fabricados sobre pedido, con tiempos de entrega acordes con la capacidad de producción del fabricante.
Cobertura geográfica	Se identifican fabricantes, importadores y distribuidores con cobertura nacional e internacional, con capacidad para suministrar equipos y atender requerimientos de entidades públicas y organizaciones productivas en el departamento de Caldas.
Distribución y transporte	La entrega del equipo se realiza directamente en el lugar indicado por la Entidad, mediante transporte adecuado para maquinaria industrial, garantizando su correcta manipulación, embalaje y protección durante el traslado.
Servicio posventa	Los proveedores ofrecen garantía por defectos de fabricación y, según sus condiciones comerciales, servicios de asistencia técnica, mantenimiento, suministro de repuestos, soporte técnico y capacitación básica para la operación del equipo.
Base de clientes	Estos equipos son adquiridos por asociaciones de productores de cacao, empresas agroindustriales, chocolaterías artesanales e industriales, centros de innovación, instituciones educativas, entidades públicas, emprendimientos rurales y demás organizaciones dedicadas a la transformación y agregación de valor del cacao y otros productos alimenticios.

3.3. Identificación de potenciales proveedores

LOTE # 1 VITRINAS REFRIGERADAS

Proveedor	Ciudad	Actividad económica	Tipo de proveedor
INDUCOL SAS	Atlántico	Diseño, fabricación y comercialización de equipos de refrigeración comercial	Fabricante-Distribuidor
FROST TECO	Pereira	Fabricación equipos de refrigeración a la medida.	Fabricante-distribuidor
WONDER COOL	Bucaramanga	Diseño, fabricación y comercialización de equipos de refrigeración comercial	Fabricante-Distribuidor
REFRIOCCIDENTE	Dosquebradas	Diseño, fabricación y Distribución de productos de refrigeración industrial y comercial	Fabricante-Distribuidor
AZERO GROUP	Medellín	Diseño, fabricación y comercialización de equipos de refrigeración comercial	Fabricante-Distribuidor
AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ SAS	Manizales	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	Distribuidor

LOTE # 2 REFINADORES DE CACAO

Proveedor	Ciudad	Actividad económica / Especialidad	Tipo de proveedor
SOLUCIONES TÉCNICAS ALIMENTARIAS S.A.S. – SOLTECAL	Bogotá D.C.	Importación y comercialización de maquinaria para la industria alimentaria y chocolatera.	Importador – Distribuidor
CHOCOLATES ÁRBOL DE CACAO	Bogotá D.C.	Fabricación de maquinaria para la para transformación de cacao	Fabricante
GRUPO INOXZA S.A.S-ZINGAL	Bogotá D.C.	Fabricación de refinadores (melangers) para cacao y otros productos alimenticios.	Fabricante – Distribuidor
CHOCOLATO SAS	Bogotá D.C.	Proveer asesoría, insumos, utensilios y maquinaria de alta calidad para el mercado chocolatero	Fabricante

3.4. Análisis de la oferta

Con el fin de identificar la capacidad del mercado para atender la necesidad objeto del presente proceso de contratación, se realizó un análisis de los potenciales proveedores de los bienes requeridos, identificando empresas dedicadas al diseño, fabricación, importación, distribución y comercialización tanto de equipos de refrigeración comercial como de maquinaria para la transformación agroindustrial de alimentos.

Como resultado, se evidenció la existencia de una oferta suficiente para ambos tipos de bienes. En

el caso de las vitrinas refrigeradas, el mercado presenta una amplia participación de fabricantes y distribuidores especializados, ubicados en diferentes regiones del país, lo que permite contar con múltiples alternativas de suministro con capacidad para atender los requerimientos de la Entidad. Por su parte, el mercado de los refinadores para cacao corresponde a un segmento más especializado de la maquinaria agroindustrial, razón por la cual el número de proveedores es menor; sin embargo, se identificaron fabricantes, importadores y distribuidores con capacidad técnica y comercial para suministrar los equipos requeridos.

Se observa que los proveedores de vitrinas refrigeradas desarrollan actividades de diseño, fabricación y comercialización de equipos de refrigeración comercial, mientras que los proveedores de refinadores para cacao se especializan en la fabricación, importación y distribución de maquinaria destinada a la transformación agroindustrial de alimentos, particularmente para el procesamiento del cacao y otros productos alimenticios. En ambos casos, los proveedores ofrecen bienes con especificaciones técnicas estandarizadas y, cuando las necesidades del cliente lo requieren, pueden fabricar o adaptar los equipos de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos.

Así mismo, los proveedores ofrecen servicios complementarios asociados al suministro de los bienes, tales como transporte, instalación cuando aplique, puesta en funcionamiento, garantía y asistencia técnica, permitiendo satisfacer las necesidades de la Entidad en condiciones adecuadas de calidad y oportunidad.

En consecuencia, el análisis realizado evidencia que el mercado presenta condiciones de competencia, disponibilidad de los bienes y pluralidad de oferentes. Si bien el segmento de refinadores para cacao es más especializado que el de equipos de refrigeración comercial, no se identifican barreras que impidan la participación de proveedores con capacidad para atender el proceso, ni restricciones injustificadas a la libre concurrencia. Las especificaciones técnicas definidas responden a las condiciones normales del mercado y permiten la participación de oferentes que suministren bienes con características técnicas equivalentes.

En consecuencia, se concluye que el mercado cuenta con proveedores suficientes para atender las necesidades de la Entidad dentro de los plazos previstos, existiendo disponibilidad de los bienes requeridos, condiciones de competencia y pluralidad de oferentes, lo cual permite adelantar el presente proceso mediante la modalidad de Selección de Mínima Cuantía.

4. ESTUDIO DE MERCADO

4.1. Metodología

Con el propósito de determinar el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural realizó un **sondeo de mercado** mediante la solicitud de cotizaciones a empresas dedicadas al diseño, fabricación, importación, distribución y comercialización de equipos de refrigeración comercial, así como de maquinaria para la transformación agroindustrial de alimentos, específicamente refinadores para cacao, de conformidad con las recomendaciones contenidas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente.

4.2. Sondeo de mercado

Las solicitudes de cotización incluyeron las especificaciones técnicas de los bienes requeridos para cada uno de los lotes, así como las condiciones de entrega, garantía y demás características exigidas por la Entidad, con el fin de obtener información homogénea que permitiera realizar un análisis objetivo de los precios ofrecidos por el mercado.

Para el **Lote No. 1**, correspondiente a la adquisición de vitrinas horizontales refrigeradas, se consultaron empresas dedicadas al diseño, fabricación, distribución y comercialización de equipos de refrigeración comercial. Por su parte, para el **Lote No. 2**, correspondiente a la adquisición de refinadores para cacao, se solicitaron cotizaciones a empresas especializadas en el diseño, fabricación, importación, distribución y comercialización de maquinaria para la transformación agroindustrial de alimentos.

La información obtenida permitió establecer los valores de referencia del mercado, verificar la disponibilidad de los bienes, identificar proveedores con capacidad para atender las necesidades de la Entidad y determinar un presupuesto oficial acorde con las condiciones técnicas y comerciales vigentes, garantizando la aplicación de los principios de economía, planeación y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

LOTE # 1 VITRINAS REFRIGERADAS

Cotización 1

NIT: 901 763 784 - 7
DIRECCIÓN: PARQUE INDUSTRIAL LA BADEA MANZANA 8 BODEGA 123
CIUDAD: DOSQUEBRADAS
DEPARTAMENTO: RISARALDA
TELEFONO: (036) 3232389
RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIA REFRIOCCIDENTE S.A.S.

COTIZACIÓN 02026000529



REFRIOCCIDENTE ES UNA EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACION DE EQUIPOS PARA EXHIBICIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUE REQUIEREN CADENA DE FRIO, BRINDAMOS SOLUCIONES A NIVEL COMERCIAL E INDUSTRIAL. CONTAMOS CON 28 AÑOS DE EXPERIENCIA SUPLIENDO LAS NECESIDADES DE NUESTROS CLIENTES CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.

APRECIADO CLIENTE AGRADECEMOS QUE NOS PREFIERA EN SU PROCESO DE COMPRA PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN

RAZÓN SOCIAL: GOBERNACION DE CALDAS
NIT: 890801022 - 1
DIRECCIÓN:
CIUDAD: MANIZALES - CALDAS
CONTACTO:
CORREO ELECTRÓNICO:
FECHA DE COTIZACIÓN: miércoles, 8 de julio de 2026

ASESOR COMERCIAL: MARISOL ECHEVERRI LOAIZA
FORMA DE PAGO: CONTADO — INICIAL 60% — CONTRAENTREGA 40%
TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES POSTERIOR AL ANTICIPO

#	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	ILUSTRACIÓN 1	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VITRINA HORIZONTAL VIDRIO RECTO REFRIGERADA EQUIPO PARA EXHIBICIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO REFRIGERADO, ESTRUCTURA EXTERNA E INTERNA EN ACERO INOXIDABLE AISI 0430 ACABADO SATINADO, BASE EN PERFIL DE ACERO INOXIDABLE AISI 0304, RUEDAS DE NYLON PARA TRABAJO PESADO (RUEDAS TRASERAS CON FRENO), SISTEMA DE CONSERVACIÓN POR ESCARCHA, ILUMINACIÓN LED RESISTENTE A LA HUMEDAD, CUENTA CON DOBLE VIDRIO Y SEPARADOR TERMICO PARA LA REDUCCIÓN DEL EMPAÑAMIENTO, ACCESO A TRAVES DE PUERTAS BATIENTES ISOTERMICAS EN ACERO INOXIDABLE AISI 0430, CUENTA CON TRES NIVELES DE EXHIBICIÓN FIJOS, UNIDAD CONDENSADORA AUTOCONTENIDA DE 3/8 HP CON REFRIGERANTE R134A, POTENCIA ELECTRICA ESTIMADA 0,300 KW/H, CONTROLADOR DE TEMPERATURA DIGITAL FULLGAUGE MT-512E, TEMPERATURA DE TRABAJO +4 A -2 GRADOS CELSIUS, SUMINISTRO ELECTRICO A 110V. FRENTE: 1,50 METROS — FONDO: 0,75 METROS — ALTURA: 1,00 METROS	2,00 UNIDADES		9.900.000	19.800.000

Cotización 2

AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ

Cotizacion
COT-559/M

Manizales 23 de julio de 2026
Señores SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO TEL:
Atencion

Cantidad	Concepto	Vr. Unitario	Vr. Total	Desc		V.U. con desc	IVA			Sub		
2	VITRINA HORIZONTAL REFRIGERADA PARA EXHIBICIÓN Y CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS. EQUIPO DESTINADO A LA EXHIBICIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS REFRIGERADOS, FABRICADO CON ESTRUCTURA INTERNA Y EXTERNA EN ACERO INOXIDABLE AISI 430 DE ACABADO SATINADO, BASE ESTRUCTURAL EN ACERO INOXIDABLE O MATERIAL DE RESISTENCIA EQUIVALENTE, DOTADO DE RUEDAS PARA TRABAJO PESADO CON SISTEMA DE FRENO EN LAS RUEDAS POSTERIORES. CUENTA CON SISTEMA DE REFRIGERACIÓN ESTÁTICA MEDIANTE UNIDAD CONDENSADORA AUTOCONTENIDA, DISEÑADA PARA GARANTIZAR UNA TEMPERATURA DE CONSERVACIÓN ENTRE +4 °C Y -2 °C, UTILIZANDO REFRIGERANTE AUTORIZADO POR LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE. INCORPORA ILUMINACIÓN INTERIOR TIPO LED, VIDRIO PANORÁMICO FRONTAL CON SISTEMA DE AISLAMIENTO TÉRMICO QUE REDUCE EL EMPAÑAMIENTO, ACCESO POSTERIOR MEDIANTE PUERTAS PARA OPERACIÓN Y ABASTECIMIENTO DEL PRODUCTO, TRES (3) NIVELES FIJOS DE EXHIBICIÓN, CONTROLADOR ELECTRÓNICO DIGITAL DE TEMPERATURA CON FUNCIÓN DE DESHIELO AUTOMÁTICO O EQUIVALENTE Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A 110 V. DIMENSIONES APROXIMADAS: FRENTE 1,50 METROS, FONDO 0,78 METROS Y ALTURA 1,20 METROS.	$10.000.000	$20.000.000		$ 10.000.000	$0	$20.000.000			$0	$0	$ 20.000.000

Subtotal $ 20.000.000
Desc $ 0
IVA $ 0
Valor Total $ 20.000.000

Condiciones de pago NA Garantía: 1 AÑO

Firma

JUAN MANUEL TOBON
GERENTE DE PROYECTOS

Cotización 3

FROST-TECO

Refrigeración industrial y comercial

Pereira, julio 07/ 2026

Señores
Gobernación de Caldas.
Nit.890801052-1

En atención a su solicitud y teniendo en cuenta los requerimientos, presento propuesta de fabricación de los siguientes equipos para refrigeración:

VITRINA DE EXHIBICIÓN PARA CÁRNICOS TIPO COFRE

Materiales y características:

MEDIDAS:	
FRENTE:	**1.5m**
FONDO:	**0.8m**
ALTURA:	**1.3m**

- Equipo de fabricación compacta con aislamiento térmico en poliuretano rígido de alta densidad de 50mm de espesor.
- Equipo totalmente (interna y externamente) fabricado en acero inoxidable **ref.430 cal. 24** de acabado satinado que cumple con toda la normativa para manejo de alimentos.
- Sistema de refrigeración no-frost para manejo de carnes de res, pollo o cerdo.
- Equipo con unidades condensadoras herméticas a 110V de última generación y bajo consumo de energía.
- Control de temperatura electrónico digital para mejor manejo y rendimiento del equipo.
- bajo consumo de energía.
- Vidrios claros en 10mm de espesor.
- Temperatura a manejar de +4 a -1 grados centígrados en sistema no-frost.
- Iluminación LED cálida.

FROST-TECO

Refrigeración industrial y comercial

- Puertas corredizas en acrílicos desmontables.
- Base metálica reforzada con rodachinas industriales en acero inoxidable.
- Bajo ruido de funcionamiento.
- Terminados personalizables a elección.

Imagen de referencia, sujeto a cambios:



NIT: 901.050.960-8
Clle 32 Nº 2-41 cel: 3206988820
frostteco@gmail.com Pereira
R/da

FROST-TECO

Refrigeración industrial y comercial

Garantia:

Los equipos cuentan con garantía de un (1) año por cualquier defecto, excepto por fallas provocadas por fluctuaciones de voltaje o problemas eléctricos del lugar donde se instalen los equipos.

FROST-TECO **S.A.S.**, garantiza la calidad de los materiales y accesorios utilizados en la fabricación de cada equipo, garantizando el funcionamiento de los sistemas de refrigeración y durabilidad de los equipos, las garantías fuera de la ciudad están respaldadas por la empresa, pero el cliente es quien debe asumir los costos de transporte y alojamiento del técnico.

Condiciones comerciales:

PRECIO DE LOS EQUIPOS:

ITEM	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Vitrina cárnicos 1.5m	2	9'995.000	19'990.000

- Forma de pago 50% como anticipo y 50% contra entrega
- Tiempo de entrega 30 dias hábiles a partir de la contratación.

Nota:

- La acometida eléctrica se debe suministrar a cero metros de cada equipo.
- Precio no incluye transporte de los equipos.

Validez de la oferta 15 dias

Santiago Bermúdez Calvo

Asesor comercial
Cel.: 3206988820-3105432676

Cuadro Comparativo

Descripción	Cant	REFRIOCCIDENTE	AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S.	FROST-TECO S.A.S.	Promedio Unitario	Promedio Total
Vitrina horizontal refrigerada para exhibición y conservación de productos cárnicos, fabricada en acero inoxidable AISI 430, con sistema de refrigeración autocontenido, temperatura de conservaci	**2**	**$9.900.000 c/uTotal:** $19.800.000	**$10.000.000 c/uTotal:** $20.000.000	**$9.995.000 c/uTotal:** $19.990.000	**$9.965.000**	**$19.930.000**

ón entre +4 °C y -2 °C, iluminación LED, controlador digital de temperatura, alimentación eléctrica a 110 V y dimensiones aproximadas de 1,50 m × 0,78 m × 1,30 m.						

LOTE # 2 REFINADORES DE CACAO

Cotización # 1

Soltecal
Nit. 900.260856-7

OFERTA No. CSC2026 – 147

Empresa: Gobernación de Caldas – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural **NIT.:** 890.801.052-1 **Dirección:** Carrera 21 entre Calles 22 y 23. Centro Histórico **Ciudad:** Manizales - Caldas **Contacto:** Sra. Marian Pineda García **E-mail:** marianpg89@gmail.com, **Tel:** +57 317 4752515	Fecha : 22/07/2026 Asesor : Andrés Patiño Teléfono : 316 0101 828 Correo : soporte2@soltecal.com **FBM**

Item	Modelo / Referencia	Valor Unit. COP $	Valor Total COP $
1.	REFINADOR DCM20 – DIAMOND Capacidad: 10kg (25lb)/ciclo Tensión: 110V, 60 Hz IMPORTANTE • Incluye el envío a las instalaciones del cliente en Manizales • La oferta NO incluye cualquier modificación, construcción o material de conexión necesaria para la instalación de los equipos. • NO incluye instalación y puesta en marcha (No se requiere). • Alojamiento y alimentación del técnico en la instalación del equipo (No se requiere).	$ 20.168.067,23	$ 20.168.067,23
Observaciones: Favor consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia # 627-000012-83 a nombre de SOLUCIONES TECNICAS ALIMENTARIAS SAS – NIT 900,260,856-7		SUB TOTAL IVA 19% VALOR TOTAL	$ 20.168.067,23 $ 3.831.932,77 $ 24.000.000,00

Cotización # 2

GRUPO INOXZA SAS
NIT: 901669731-6
Tel: 57+3006191298
Colombia- BOGOTA
CARRERA 68 G # 73 - 57
SOMOS REGIMEN SIMPLE FAVOR NO PRACTICAR RETENCIONES

COTIZACION
No.7559
Vendedor: MONICA PEREZ
Fecha: 2026-08-05 - agosto-2026 09:28

Cliente: DEPARTAMENTO DE CALDAS
Ciudad: MANIZALES
Email: hgutierreza@caldas.gov.co
Identificación: 890801052
Teléfono: 6068982444

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	REFINADORA CONCHADORA DE BOLAS PARA 10 KG / Fabricado en acero inoxidable 304 con terminaciones homogéneas aptas para desarrollos alimentos delicados, terminaciones cóncavas de fácil limpieza y ensamble del mismo, olla estática de doble fondo con camisa térmica para control de temperatura	1 und	$ 20,672,269	$ 3,927,731 (19%)	$ 20,672,269

Subtotal:	$ 20,672,269
Impuesto:	$ 3,927,731.09
Total Neto:	**$ 24,600,000**
veinticuatro millones seiscientos mil pesos exactos	

CONDICIONES COMERCIALES: 1. TIEMPO DE ENTREGA: Su producto será entregado 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de recibido pago y confirmación de medidas. 2. GARANTIA: o La garantía para equipos que funcionen a gas será de 1 año a partir de la fecha de factura, excepto los componentes del sistema de gas que tendrán una garantía de 6 meses. Esta garantía cubre únicamente mano de obra y repuestos. La garantía no incluye piezas que se desgasten por su normal uso o partes consumibles. La garantía no cubre daños ocasionados por una mala instalación realizada por el cliente, por un manejo inadecuado o debido a cambios que sobrepasen los niveles óptimos de voltaje o presión. o La garantía para equipos que funcionen con electricidad será de 1 año a partir de la fecha de factura, excepto los componentes eléctricos que tendrán una garantía de 4 meses. Esta garantía cubre únicamente mano de obra y repuestos. La garantía no incluye piezas que se desgasten por su normal uso o partes consumibles. La garantía no cubre daños ocasionados por una mala instalación realizada por el cliente, por un manejo inadecuado o debido a cambios que sobrepasen los niveles óptimos de voltaje o presión. o La garantía de mobiliario será de 12 meses a partir de la fecha de la factura. o Se prestará servicio de garantía en nuestra empresa en Bogotá en la (Carrera 68 G # 73 – 57), pero si el producto se encuentra en otra ciudad, el cliente podrá enviar el producto por trasportadora y cubrir su pago ida y vuelta, si desea que se envíe un técnico de la empresa deberá cubrir todos los gastos relacionados con su desplazamiento, alojamiento y manutención., la garantía no cubre ningún mantenimiento preventivo, servicio que deberá ser solicitado por separado y a costo del cliente. 3. INSTALACION: Los equipos NO incluyen instalación. 4. TRANSPORTE: La entrega de equipos incluye transporte 5. OTROS: La oferta incluye los gastos ocasionados por impuestos, estampillas, pólizas de seguro, etc. 6. VALIDEZ OFERTA: 90 días a partir de la fecha de la cotización.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA

Cuadro Comparativo

Descripción	Cant.	SOLTECAL S.A.S.	GRUPO INOXZA S.A.S. (ZINGAL)	Promedio Unitario	Promedio Total
Refinador para cacao de capacidad aproximada de 10 kg por ciclo, alimentación eléctrica 110 V o equivalente.	**2**	**$24.000.000**	**$24.600.000**	**$24.300.000**	**$48.600.000**
Valor total cotizado		**$48.000.000**	**$49.200.000**		**$48.600.000**

4.3. Análisis de las cotizaciones

LOTE #1 VITRINAS REFRIGERADAS

Con el propósito de identificar el comportamiento de los precios del mercado para los bienes Con el fin de determinar el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural realizó un sondeo de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores con experiencia en el suministro y fabricación de equipos de refrigeración industrial y comercial, obteniendo respuesta de **REFRIOCCIDENTE**, **AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S.** y **FROST-TECO S.A.S.**

Del análisis efectuado se evidencia que las tres cotizaciones corresponden al suministro de **dos (2) vitrinas horizontales refrigeradas para exhibición y conservación de productos cárnicos**, con características técnicas equivalentes a las requeridas por la Entidad. Los valores unitarios ofertados presentan una variación mínima, ubicándose entre **$9.900.000** y **$10.000.000**, lo que refleja un comportamiento homogéneo del mercado para este tipo de bienes.

El precio unitario promedio obtenido asciende a **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($9.965.000) M/CTE**, mientras que el valor total promedio para la adquisición de las dos (2) vitrinas corresponde a **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($19.930.000) M/CTE**.

La baja dispersión entre las ofertas evidencia que los precios cotizados se ajustan a las condiciones actuales del mercado y que existe pluralidad de proveedores en capacidad de suministrar el bien requerido. En consecuencia, el valor promedio obtenido constituye un referente técnico y económico objetivo para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso de contratación, garantizando los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

GOBIERNO DE CALDAS	ANALISIS DEL SECTOR

PRESUPUESTO DETALLADO

Descripción	Cantidad	Precio Unitario INDUSTRIA REFRIOCCIDENTE S.A.S.	Precio Total INDUSTRIA REFRIOCCIDENTE S.A.S.	Precio Unitario AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ	Precio Total AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ	Precio Unitario FROST-TECO	Precio Total FROST-TECO	Promedio Unitario	Promedio Total	PRESUPUESTO SADR-GOBERNACIÓN DE CALDAS
Vitrina horizontal refrigerada para exhibición y almacenamiento de productos cárnicos, fabricada con estructura interna y externa en acero inoxidable AISI 430 o material de calidad equivalente apto para uso alimentario, base estructural resistente, ruedas para trabajo pesado con freno, sistema de refrigeración mediante unidad condensadora autocontenida, temperatura de conservación entre +4 °C y -2 °C, iluminación interior LED, vidrio frontal con sistema que reduzca el empañamiento o aislamiento térmico equivalente, acceso posterior mediante puertas, mínimo tres (3) niveles fijos de exhibición, controlador digital de temperatura con sistema de deshielo automático o funciones equivalentes, refrigerante permitido por la normativa ambiental vigente, alimentación eléctrica a 110 V y dimensiones aproximadas de 1,50 m de frente, entre 0,75 y 0,80 m de fondo y 1,30 m de altura.	2	$ 9.900.000,00	$ 19.800.000,00	$ 10.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 9.995.000,00	$ 19.990.000,00	$ 9.965.000,00	$ 19.930.000,00	$ 19.930.000,00
Valor total cotizado			**$ 19.800.000**		**$ 20.000.000**		**$ 19.990.000**	**$ 9.965.000**	**$ 19.930.000**	**$ 19.930.000**

LOTE #2 REFINADORES DE CACAO

Con el fin de determinar el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural realizó un sondeo de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores con experiencia en el diseño, fabricación y comercialización de maquinaria para la transformación agroindustrial de alimentos, específicamente refinadores para cacao, obteniendo respuesta de SOLUCIONES TÉCNICAS ALIMENTARIAS S.A.S. – SOLTECAL y GRUPO INOXZA S.A.S. – ZINGAL.

Del análisis efectuado se evidencia que ambas cotizaciones corresponden al suministro de dos (2) refinadores para cacao con capacidad aproximada de 10 kg por lote, destinados al refinado, molienda y conchado de licor de cacao, cuyas características funcionales resultan equivalentes a las requeridas por la Entidad para fortalecer los procesos de transformación agroindustrial de la Asociación de Cacaoteros de Norcasia – ASOCANORA.

Los valores unitarios ofertados presentan una variación mínima, ubicándose entre **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000)** y **VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($24.600.000) M/CTE**, lo que evidencia un comportamiento homogéneo del mercado para este tipo de maquinaria especializada.

El precio unitario promedio obtenido asciende a **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($24.300.000) M/CTE,** mientras que el valor total promedio para la adquisición de los dos (2) refinadores corresponde a **CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($48.600.000) M/CTE.**

La reducida dispersión entre las ofertas permite concluir que los precios cotizados se ajustan a las condiciones actuales del mercado y que existen proveedores con capacidad para suministrar los equipos requeridos por la Entidad. En consecuencia, el valor promedio obtenido constituye un referente técnico y económico objetivo para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso de contratación, garantizando la aplicación de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

GOBIERNO DE CALDAS	ANALISIS DEL SECTOR

PRESUPUESTO DETALLADO

Descripción	Cantidad	Precio Unitario SOLUCIONES TECNICAS ALIMENTARIAS SAS	Precio Total SOLUCIONES TECNICAS ALIMENTARIAS SAS	Precio Unitario GRUPO INOXZA SAS -ZINGAL	Precio Total GRUPO INOXZA SAS -ZINGAL	Promedio Unitario	Promedio Total	PRESUPUESTO SADR-GOBERNACIÓN DE CALDAS
Refinador para cacao con capacidad aproximada de 10 kg por lote, destinado al refinado, molienda y conchado continuo de licor de cacao y otros productos alimenticios de características similares. El equipo deberá contar con recipiente o tambor fabricado en acero inoxidable, sistema de molienda mediante rodillos o piedras de granito natural de alta densidad o tecnología equivalente, estructura metálica de alta resistencia, mecanismo de descarga basculante o inclinable que facilite el vaciado del producto y transmisión de uso industrial para trabajo continuo.	2	$ 24.000.000,00	$ 48.000.000,00	$ 24.600.000,00	$ 49.200.000,00	$ 24.300.000,00	$ 48.600.000,00	$ 48.600.000,00
Valor total cotizado			**$ 48.000.000**		**$ 49.200.000**	**$ 24.300.000**	**$ 48.600.000**	**$ 48.600.000**

4.4. Presupuesto oficial

De conformidad con el estudio de mercado realizado y el análisis de las cotizaciones obtenidas para cada uno de los bienes objeto del presente proceso de contratación, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural determinó el presupuesto oficial con fundamento en el valor promedio de las ofertas que cumplen las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad. La estimación del presupuesto se efectuó teniendo en cuenta los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, procurando que el valor estimado corresponda a las condiciones actuales del mercado.

En atención a que el presente proceso se encuentra estructurado por lotes, el presupuesto oficial se discrimina de la siguiente manera:

Lote	Descripción	Presupuesto Oficial
Lote No. 1	Adquisición de dos (2) vitrinas horizontales refrigeradas para el fortalecimiento de asociaciones de productores agropecuarios.	**$19.930.000**
Lote No. 2	Adquisición de dos (2) refinadores para cacao para el fortalecimiento de procesos de transformación agroindustrial de asociaciones de productores del departamento de Caldas.	**$48.600.000**
	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	**$68.530.000**

Los valores anteriormente señalados incluyen los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes, tales como impuestos, transporte, garantías y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del contrato, de conformidad con las condiciones establecidas por la Entidad y las cotizaciones analizadas durante el estudio de mercado.

En consecuencia, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural solicitará la expedición de los respectivos **Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP)** para garantizar la existencia de apropiación presupuestal que respalde la presente contratación, por los siguientes valores:

- **Lote No. 1: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($19.930.000).**
- **Lote No. 2: CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($48.600.000).**

En consecuencia, el valor total del presente proceso de contratación asciende a la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($68.530.000)**, monto sobre el cual se solicitarán los correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal y con el cual la Entidad garantizará la financiación del proceso de selección y la ejecución del contrato.

5. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Entidad identificó los principales riesgos previsibles asociados al presente proceso de contratación, con el propósito de asignarlos a la parte que se encuentre en mejores condiciones de administrarlos.

En el Lote No. 1, correspondiente a la adquisición de vitrinas horizontales refrigeradas, se evidenció durante el estudio de mercado la existencia de una oferta amplia de fabricantes y distribuidores a nivel nacional, lo que disminuye el riesgo de desabastecimiento y facilita la obtención de bienes con especificaciones técnicas equivalentes dentro de los tiempos previstos por la Entidad.

Por su parte, el Lote No. 2, correspondiente a la adquisición de refinadores para cacao, presenta un mercado más especializado. Durante el estudio del sector se identificó un número menor de fabricantes e importadores en comparación con otros equipos agroindustriales, circunstancia que puede generar mayores tiempos de fabricación o disponibilidad del equipo, especialmente cuando estos son elaborados bajo pedido o incorporan componentes importados. De igual forma, el transporte representa un factor relevante, debido a que la maquinaria debe ser entregada en el

municipio de Norcasia (Caldas), lo que puede incrementar los costos logísticos y los tiempos de entrega dependiendo de la ubicación del proveedor.

Adicionalmente, se identificó que variables como la disponibilidad de materias primas, componentes especializados, las variaciones de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), la inflación y los costos de transporte pueden incidir en el precio final de los equipos, especialmente en el caso de los refinadores para cacao, por tratarse de maquinaria agroindustrial con menor disponibilidad en el mercado nacional.

No obstante, el análisis efectuado permitió verificar la existencia de proveedores con capacidad para atender las necesidades de la Entidad en ambos lotes, razón por la cual los riesgos identificados corresponden al giro ordinario de la actividad comercial y podrán ser administrados mediante una adecuada planificación contractual, la definición de plazos de entrega razonables y la exigencia de las garantías correspondientes.

6. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD

La modalidad de selección aplicable al presente proceso corresponde a la **Selección de Mínima Cuantía**, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, reglamentados por los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificados por los Decretos 1860 de 2021 y 142 de 2023.

El artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 establece que, independientemente del objeto contractual, cuando el valor del proceso no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, deberá adelantarse el procedimiento de Selección de Mínima Cuantía, siendo la cuantía el criterio determinante para la escogencia de esta modalidad.
En el presente caso, el objeto contractual consiste en la **adquisición de maquinaria y equipos para el fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios y agroindustriales de asociaciones de productores del departamento de Caldas**, mediante la adquisición de **dos (2) vitrinas horizontales refrigeradas**, correspondientes al **Lote No. 1**, y **dos (2) refinadores para cacao**, correspondientes al **Lote No. 2**.

La estructuración del proceso por lotes obedece a la naturaleza de los bienes requeridos, los cuales corresponden a equipos con características técnicas, funcionales y de mercado diferentes, destinados al fortalecimiento de distintas cadenas productivas agropecuarias. En este sentido, la división por lotes responde a criterios técnicos y económicos que permiten ampliar la participación de proveedores especializados en cada tipo de bien, favorecer la pluralidad de oferentes y promover una mayor eficiencia en la contratación, sin que ello constituya fraccionamiento del contrato.

Lo anterior se encuentra en concordancia con lo previsto en el artículo 12.6 de la Ley 590 de 2000 y el artículo 2.2.1.2.4.2.19 del Decreto 1082 de 2015, normas respecto de las cuales la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ha precisado que las entidades estatales pueden evaluar la conveniencia técnica o económica de estructurar procesos por lotes y que, en estos eventos, **la modalidad de selección se determina con base en la sumatoria del valor total del proceso y no por el valor individual de cada lote**, siempre que dicha división no tenga por finalidad eludir los procedimientos de selección aplicables.

Mediante la Circular No. 023 del 30 de diciembre de 2025, expedida por la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Caldas, se establecieron los límites de las cuantías para los procesos de contratación de la vigencia 2026. En dicha circular se precisó que, para la Administración Central del Departamento de Caldas, la menor cuantía corresponde a **ochocientos cincuenta (850) salarios mínimos legales mensuales vigentes**, equivalente a **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.488.269.250)**, y que la mínima cuantía corresponde al diez por ciento (10%) de dicho valor, esto es, hasta **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($148.826.925)**.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($68.530.000)**, valor

que corresponde a la sumatoria de los dos lotes objeto de contratación y que es inferior al límite establecido para la mínima cuantía de la Entidad, el proceso se encuentra dentro del rango previsto para la modalidad de **Selección de Mínima Cuantía**, razón por la cual esta constituye la modalidad de selección jurídicamente procedente.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad elaboró los estudios previos y la invitación pública incluyendo la descripción del objeto contractual, las especificaciones técnicas mínimas de cada lote, el valor estimado del contrato y su justificación, así como los requisitos habilitantes proporcionales a la naturaleza del objeto contractual.

Así mismo, conforme al numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, el criterio de selección será el **menor precio**, verificando previamente que la oferta cumpla integralmente las condiciones técnicas, jurídicas y demás requisitos establecidos en la invitación pública para el respectivo lote.

Finalmente, de acuerdo con el inciso segundo del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, en esta modalidad no es obligatoria la inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), por lo que la Entidad verificará directamente los requisitos habilitantes que resulten necesarios, garantizando la observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993.

En consecuencia, al encontrarse acreditado que el valor total del proceso no supera el límite de la mínima cuantía fijado para la vigencia 2026 y que no concurre una causal que haga procedente otra modalidad de selección, la **Selección de Mínima Cuantía**, estructurada por lotes conforme a criterios técnicos y económicos, constituye la modalidad legalmente aplicable para adelantar el presente proceso de contratación.

7. CONCLUSIONES

Del análisis efectuado se concluye que el mercado cuenta con condiciones suficientes para atender las necesidades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural relacionadas con la adquisición de maquinaria y equipos para el fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios y agroindustriales de asociaciones de productores del departamento de Caldas.

El estudio del sector evidenció que existe una oferta suficiente de proveedores para el suministro de los bienes requeridos. En el caso del Lote No. 1, correspondiente a las vitrinas horizontales refrigeradas, se identificó un mercado con amplia participación de fabricantes y distribuidores especializados. Por su parte, el Lote No. 2, correspondiente a los refinadores para cacao, aunque pertenece a un segmento más especializado de la maquinaria agroindustrial, cuenta con proveedores con capacidad técnica y comercial para atender los requerimientos de la Entidad.

Así mismo, el análisis de mercado permitió establecer precios de referencia objetivos mediante la obtención y evaluación de cotizaciones de proveedores especializados, determinando un presupuesto oficial acorde con las condiciones actuales del mercado y suficiente para garantizar el suministro de los bienes requeridos.

De igual forma, se identificaron los principales riesgos asociados a la contratación, evidenciándose que corresponden al giro ordinario de la actividad comercial y que pueden ser administrados mediante una adecuada distribución de riesgos, la definición de plazos razonables de ejecución y la exigencia de las garantías previstas en la normatividad vigente.

Finalmente, se concluye que el presente proceso de contratación se encuentra debidamente soportado desde las perspectivas jurídica, técnica, económica y comercial, por lo que existen las condiciones necesarias para adelantar la contratación mediante la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, estructurada por lotes, garantizando la aplicación de los principios de planeación, economía, transparencia, libre concurrencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de hasta **SESENTA** (60) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en la normatividad vigente.

Durante este término, el contratista deberá suministrar y entregar los bienes objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad, incluyendo el transporte hasta los lugares de entrega definidos para cada lote y las actividades necesarias para garantizar su correcto estado y funcionamiento al momento de la recepción.

La Entidad considera que el plazo establecido es razonable y suficiente, teniendo en cuenta las condiciones identificadas durante el estudio del sector. En particular, el Lote No. 1, correspondiente a las vitrinas horizontales refrigeradas, cuenta con una amplia oferta en el mercado nacional, mientras que el Lote No. 2, relacionado con los refinadores para cacao, corresponde a maquinaria agroindustrial especializada, cuya fabricación o disponibilidad puede requerir mayores tiempos de alistamiento. Así mismo, el plazo previsto contempla las actividades de transporte y entrega de los equipos en los municipios definidos por la Entidad.

En caso de que un mismo proponente resulte adjudicatario de ambos lotes, el plazo de ejecución será el mismo para la totalidad del contrato, sin que ello implique modificación automática del término inicialmente previsto.

9. ANEXOS

Hacen parte integral del presente estudio del sector los siguientes documentos:

1. Cotizaciones obtenidas para el **Lote No. 1 – Adquisición de dos (2) vitrinas horizontales refrigeradas**.
2. Cotizaciones obtenidas para el **Lote No. 2 – Adquisición de dos (2) refinadores para cacao**.
3. Cuadro de estudio de mercado y presupuesto oficial del **Lote No. 1**.
4. Cuadro de estudio de mercado y presupuesto oficial del **Lote No. 2**.

Es una redacción suficiente, ordenada y coherente con los anexos que efectivamente harán parte del expediente.

Dado en Manizales, Caldas, el 01 de agosto de 2026.

EDUARDO ALBERTO VÉLEZ NARANJO
Profesional Universitario Grado 3
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

CARLOS JULIÁN OCAMPO MUÑOZ
Profesional Universitario Grado 3
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: *Eduardo Alberto Vélez Naranjo - Profesional Universitario Grado 3 - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.*
Carlos Julián Ocampo Muñoz - Profesional Universitario Grado 3 - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
Revisó y ajustó: *Estefanía Bermúdez Motato- Abogada Contratista - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.*